

SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

I. Resumen ejecutivo.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa (la institución) es una empresa cuyas actividades están comprometidas con México, y está integrado por el mejor capital humano dedicado a cuidar, así como hacer crecer de la manera más eficaz, el patrimonio de sus clientes y socios.

Su solidez está basada en la estabilidad a largo plazo y la capacidad de soportar acontecimientos económicos en todo el ciclo del negocio, así como mantener un equilibrio entre la rentabilidad de sus accionistas respecto al riesgo tomado, conservar un balance sólido y una posición de capital robusta, así como un proceso de mejora continua en lograr la superación de expectativas de los clientes.

La institución, no ha tenido cambios significativos en lo referente al perfil de riesgos respecto al año anterior lo cual se ve reflejado en su suscripción.

Durante 2016, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Información del Negocio y su Entorno:

1. Situación Jurídica y Domicilio Fiscal:

Avenida Insurgentes Sur número 3500, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, CDMX, México.

Su objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley).

2. Principales accionistas:

El principal accionista de la Institución es **Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**, quien tiene un porcentaje de participación del 99.99% en el capital social; la ubicación de la casa matriz es Avenida Insurgentes Sur número 3500, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, CDMX, México.

3. Las operaciones y ramos autorizados:

La Institución está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

I. Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP).

II. Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes:

a) Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP).

b) Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP).

III. Daños:

a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

b) Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

c) Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

d) Agrícola y de animales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

e) Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

f) Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

g) Riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)

h) Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

i) Reafianzamiento (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP).

4. Factores que han contribuido, en el desarrollo, resultados y posición de la operación.

La Institución día con día busca ser más eficiente en sus procesos, para ser más competitivos en la colocación de nuevos negocios.

5. Transacción significativas realizada con empresas relacionadas:

La Institución mantiene Vínculos Patrimoniales con el resto de las entidades financieras integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., las cuales han quedado listadas en el punto 7 de este inciso.

Las entidades financieras de GFI usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del Grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La Institución tiene celebrados contratos de prestación de servicios con empresas integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., consistentes en la prestación de los servicios de asesoría, supervisión y control en materia administrativa, contable, fiscal, etc. Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos por este concepto ascendieron a \$1,543.

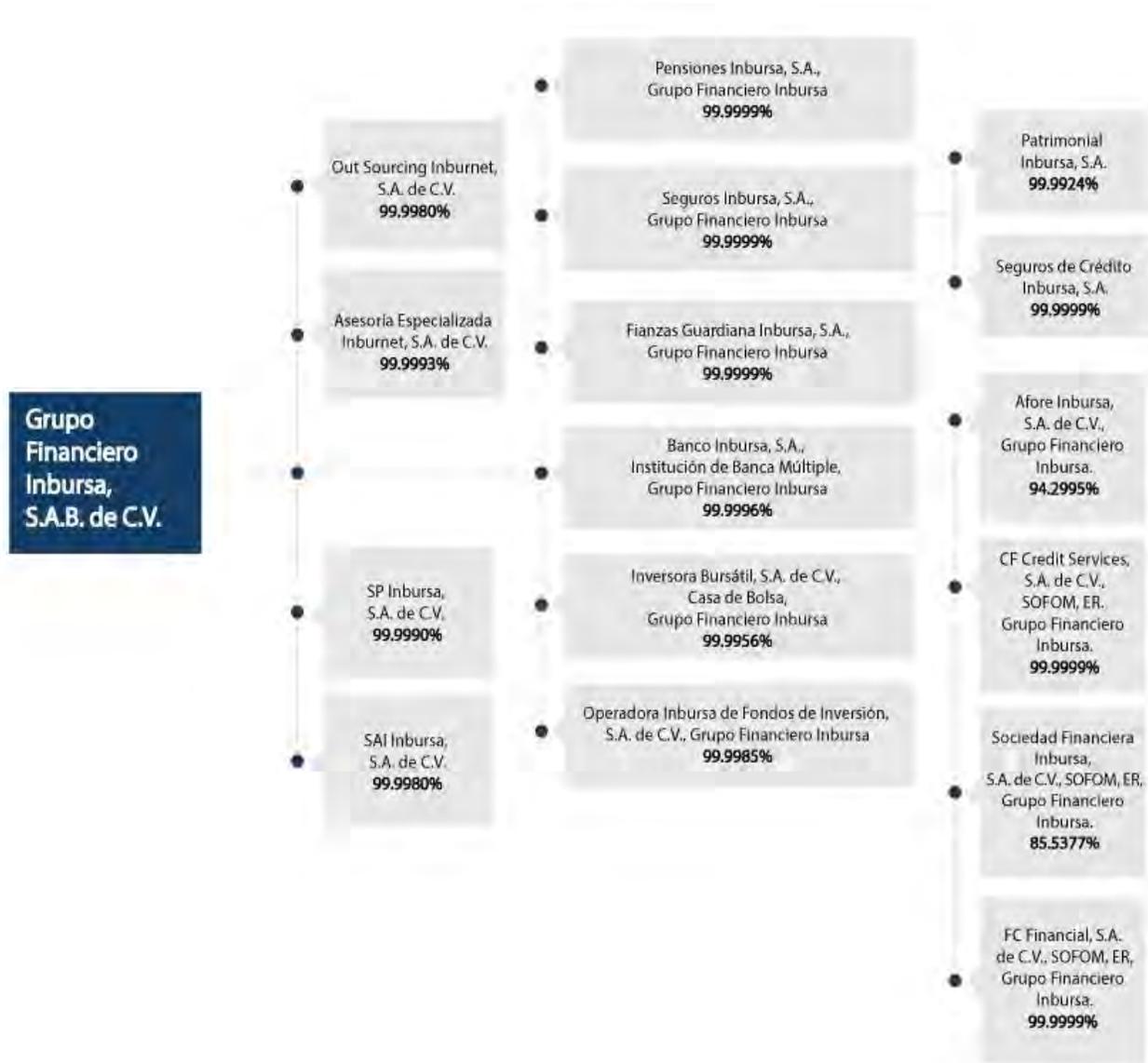
Derivado de la celebración de contratos de comisiones mercantiles con empresas de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., la Institución reconoció gastos por este concepto los cuales ascendieron a \$194.

6. Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes,

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2016, está integrada por el director general, directores y consejeros. El importe de los beneficios otorgados a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2016, correspondientes a beneficios a corto plazo y representaron \$115 millones de pesos. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

7. Estructura legal y Organizacional del Grupo:

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. es la Sociedad Controladora del Grupo Financiero al que pertenece la Institución, el cual está integrado por las siguientes entidades financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:



Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

b) Desempeño de las actividades de Suscripción:

1. Información del comportamiento de la emisión por área geográfica

Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Daños

El técnico adscrito a la sucursal deberá entregar la propuesta e información necesaria a la Subdirección Técnica de Ingeniería para suscribir los negocios con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del seguro, con el fin de dar respuesta oportuna. Dicha información básica consiste en lo siguiente de acuerdo al ramo que corresponda:

Todos los ramos:

- Desglose de cuotas por garantía y descuentos procedentes según tarifa.
- Sumas aseguradas y valores declarados o asegurables (en esquema de Primer Riesgo) por ubicación, cobertura y tipo de bienes, indicando las sumas aseguradas desglosadas para edificio, contenidos, maquinaria, equipo y existencias por ubicación, para daño directo y pérdida consecuencial.
- Número de ubicaciones indicando sus direcciones completas como son calle, numero colonia, delegación o municipio, estado y código postal, así como áreas de fuego.
- Experiencia de siniestralidad de los últimos 5 años desglosando monto fecha y causa de cada evento.
- Interés comercial del negocio en particular, o del grupo al cual pertenece el mismo.
- Análisis comparativo de costos y condiciones, en el caso de que el negocio se encuentre asegurado en otras compañías.

Además de lo anterior:

Incendio

- Reporte de inspección adjuntando planos o croquis.
- Monto y/o porcentaje del P.M.L. (pérdida máxima probable) deseada para los primeros riesgos.
- Requisar cuestionarios correspondientes a descuentos contemplados en reglamentos vigentes.

Cabe mencionar que de acuerdo al artículo 6 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Cuando por sus características un riesgo no pueda ser aceptado o se tenga duda del mismo en la oficina que lo recepcionó, deberá notificar inmediatamente a la Subdirección Técnica de Ingeniería para su análisis, la cual enviará por escrito la aceptación o rechazo definitivo del mismo.
- Cuando un riesgo no pueda ser aceptado por falta de información o que este fuera de política, deberá informarse del rechazo al asegurado de inmediato por escrito, no debiendo rebasar por ninguna circunstancia el plazo de quince días, a partir del sello de recibido por la oficina receptora de la compañía.

Es importante comentar que de acuerdo al Manual de Suscripción de Riesgos existen políticas específicas por ramo sobre giros y riesgos condicionados, riesgos y bienes fuera de política, límites de suma asegurada, esquemas de aseguramiento, comisiones y cláusulas especiales.

El comportamiento de suscripción que presenta la operación de DAÑOS sin Autos por subramo y por estado se comporta de la siguiente manera:

PRIMA POR ESTADO-SEGUROS-2016															
Estado	Ramo														
	Incendio	%	Hidrometeorológicos	%	Terremoto	%	Diversos Miscelaneos	%	Diversos Técnicos	%	Responsabilidad Civil	%	Transportes	%	Total general
Aguascalientes	5,379,018.78	15%	4,185,537.41	12%	3,920,411.79	11%	6,940,800.66	19%	9,286,462.65	26%	5,198,615.12	14%	1,243,038.82	3%	36,153,885.23
Baja California	44,727,578.13	34%	18,819,083.30	14%	22,413,309.38	17%	8,761,216.77	7%	14,848,403.16	11%	17,190,456.60	13%	6,085,487.41	5%	132,845,534.75
Baja California Sur	22,673,998.78	16%	61,442,659.54	45%	30,355,274.15	22%	1,206,413.79	1%	6,908,056.15	5%	15,122,847.07	11%	191,342.53	0%	137,900,592.01
Campeche	1,925,951.99	6%	3,563,139.53	11%	538,162.54	2%	548,956.02	2%	2,960,870.69	9%	22,107,404.64	69%	314,623.02	1%	31,959,108.43
Chiapas	7,720,188.32	37%	3,072,165.09	15%	3,372,413.61	16%	973,188.64	5%	2,751,577.54	13%	2,140,209.08	10%	1,115,252.94	5%	21,144,995.22
Chihuahua	36,044,341.97	26%	21,865,357.12	16%	37,717,511.86	27%	5,733,586.20	4%	27,311,175.76	20%	7,620,135.98	6%	1,553,043.90	1%	137,845,152.79
Coahuila	5,857,867.03	25%	3,206,337.18	14%	1,839,089.51	8%	2,228,657.62	9%	3,861,167.09	16%	5,712,438.40	24%	903,322.76	4%	23,608,879.59
Colima	3,945,653.81	20%	6,185,703.96	32%	3,868,728.96	20%	2,616,322.34	13%	1,664,360.68	9%	1,173,152.69	6%	102,854.98	1%	19,556,777.42
Distrito Federal	250,991,066.48	8%	277,670,096.45	8%	360,917,587.80	11%	181,842,867.97	5%	864,415,865.50	26%	393,862,765.77	12%	977,198,502.10	30%	3,306,898,752.07
Durango	4,221,083.40	25%	2,291,222.13	13%	1,088,821.06	6%	735,368.21	4%	3,349,510.24	20%	1,773,383.34	10%	3,515,161.31	21%	16,974,549.69
Estado de México	55,366,734.56	23%	29,415,291.92	12%	27,054,208.52	11%	34,956,220.05	15%	56,873,061.02	24%	16,670,233.70	7%	16,271,014.25	7%	236,606,764.02
Extranjero	10,439,661.81	24%	2,617,278.47	6%	4,654,330.86	-11%	13,567,357.77	32%	177,401.77	0%	20,485,291.54	48%	178,441.90	0%	42,811,102.40
Guanajuato	16,301,391.91	26%	8,523,147.92	14%	9,574,254.03	15%	8,001,529.78	13%	8,479,901.71	13%	5,841,601.34	9%	6,267,811.65	10%	62,989,638.34
Guerrero	12,369,764.89	15%	27,096,628.36	32%	27,308,747.32	33%	3,311,226.06	4%	7,511,369.61	9%	5,811,666.99	7%	412,219.86	0%	83,821,623.09
Hidalgo	7,443,333.00	17%	3,399,053.60	8%	2,786,556.00	6%	3,084,272.86	7%	20,973,839.32	47%	5,178,915.19	12%	1,794,333.43	4%	44,660,303.40
Jalisco	15,208,943.33	11%	11,779,832.02	8%	30,365,915.25	21%	9,343,368.26	7%	38,667,910.97	27%	25,546,577.42	18%	12,538,973.78	9%	143,451,521.03
Michoacán	13,164,712.74	25%	6,190,701.11	12%	6,612,698.43	12%	4,500,622.10	8%	3,078,946.59	6%	4,182,801.64	8%	15,399,677.17	29%	53,130,159.78
Morelos	5,433,955.89	28%	2,296,982.83	12%	3,286,309.50	17%	1,552,231.06	8%	2,064,089.97	11%	4,238,389.88	22%	351,749.10	2%	19,223,708.23
Nayarit	2,994,845.80	6%	4,678,162.99	10%	2,228,735.36	5%	1,155,298.49	2%	25,221,658.82	53%	10,473,524.06	22%	551,421.01	1%	47,303,646.53
Nuevo León	26,635,008.90	25%	11,896,987.15	11%	7,152,996.19	7%	5,250,702.01	5%	14,791,175.33	14%	38,422,747.80	36%	1,853,682.51	2%	106,003,299.89
Oaxaca	2,061,919.32	15%	2,434,952.68	17%	1,297,205.90	9%	1,214,541.25	9%	3,833,074.60	27%	2,778,539.81	20%	548,944.02	4%	14,169,177.58
Puebla	13,182,424.10	26%	12,111,119.11	24%	10,300,357.90	20%	2,158,993.78	4%	4,777,284.85	9%	6,237,668.38	12%	1,842,110.38	4%	50,609,958.50
Querétaro	12,400,882.07	17%	7,304,816.20	10%	7,290,328.33	10%	6,017,054.46	8%	18,065,901.24	25%	11,509,969.65	16%	11,066,679.18	15%	73,655,631.13
Quintana Roo	23,911,490.00	11%	128,619,393.52	61%	25,258,063.58	12%	7,463,138.28	4%	8,395,302.42	4%	17,815,716.94	8%	204,151.55	0%	211,667,256.29
San Luis Potosí	5,287,366.31	28%	3,588,276.23	19%	3,606,620.73	19%	1,198,488.64	6%	3,535,818.76	19%	1,616,707.75	8%	253,520.08	1%	19,086,798.50
Sinaloa	8,029,141.33	11%	14,318,675.41	19%	4,171,925.30	6%	5,978,529.44	8%	22,929,949.69	31%	16,269,086.00	22%	2,465,195.25	3%	74,162,502.42
Sonora	10,822,635.04	21%	6,611,392.18	13%	5,401,781.52	11%	3,695,770.20	7%	12,335,373.08	24%	10,355,847.27	20%	1,861,779.57	4%	51,084,578.86
Tabasco	7,088,818.55	8%	32,458,774.96	38%	4,915,808.72	6%	17,390,982.48	20%	3,656,430.70	4%	20,964,650.82	24%	27,518.59	0%	86,502,984.82
Tamaulipas	38,885,474.53	24%	42,812,193.69	27%	30,132,322.03	19%	3,876,622.71	2%	27,712,797.24	17%	13,076,909.79	8%	3,227,838.11	2%	159,724,158.10
Tlaxcala	2,096,368.57	29%	731,642.57	10%	1,285,295.55	18%	876,656.41	12%	371,244.03	5%	1,612,867.81	23%	169,406.75	2%	7,143,481.69
Veracruz	13,075,418.16	10%	13,737,297.62	11%	6,358,378.00	5%	8,244,706.33	6%	64,253,932.06	50%	18,441,577.28	14%	4,031,826.45	3%	128,143,135.90
Yucatán	6,540,509.34	19%	19,330,962.29	55%	3,278,735.44	9%	1,120,602.25	3%	1,683,145.78	5%	1,159,050.82	3%	1,893,493.69	5%	35,006,499.61
Zacatecas	6,682,603.20	23%	3,951,938.31	14%	3,371,744.01	12%	869,195.17	3%	11,078,220.58	39%	1,054,154.48	4%	1,607,784.41	6%	28,615,640.16
Total general	698,910,152.04	12%	798,206,802.85	14%	684,415,967.41	12%	356,415,488.06	6%	1,297,825,279.60	23%	731,645,905.05	13%	225,577,611.57	4%	5,644,461,797.47

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad.

DESCRIPCION	VIDA		ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		GASTOS MEDICOS		DAÑOS						TOTAL
	INDIVIDUAL	GRUPO Y COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO	RESP. CIVIL	TRANSPORTES	60	INCENDIO	TERREMOTO	AUTOS	
Costo Neto de Adquisición	634	56	9	5	312	109	22	10	39	196	911	-1	2,301
Costo Neto de Siniestralidad, Recl. y Otros Oblig Contractuales	2,321	882	1	52	803	1,035	174	129	151	117	2,366	317	8,346

2015 (cifras en millones)

DESCRIPCION	VIDA		ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		GASTOS MEDICOS		DAÑOS						TOTAL
	INDIVIDUAL	GRUPO Y COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO	RESP. CIVIL	TRANSPORTES	60	INCENDIO	TERREMOTO	AUTOS	
Costo Neto de Adquisición	477	48	5	6	281	109	28	28	38	175	942	-42	2,095
Costo Neto de Siniestralidad, Recl. y Otros Oblig Contractuales	1,573	1,024	1	19	941	1,324	95	72	136	16	2,700	142	8,043

3. Comisiones contingentes:

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución tiene establecido un programa anual de incentivos que consiste en el otorgamiento de comisiones contingentes mediante un bono por producción según metas alcanzadas, bono por incremento en producción contra el ejercicio anterior, bono por conservación o mantenimiento de la cartera, bono por baja siniestralidad y bono por producción de metas alcanzadas de agentes noveles.

En el ejercicio 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales las cuales ascendieron a \$420, representando el 2.18%, de la prima emitida por la Institución.

4. Operaciones y transacciones relevantes

La institución no tuvo alguna operación relevante de suscripción con alguna compañía del Grupo, ni transferencias derivadas de contratos financieros.

c) Desempeño de las actividades de Inversión:

1. Criterios de valuación de Inversiones:

Los activos de la institución se encuentran valuados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 19 de diciembre del 2014.

A partir del 1° de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Lo anterior debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, es 10.52%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros.

- **Inversiones en Valores**

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en los criterios contables; el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Para financiar la operación - Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios dados a conocer por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. De acuerdo al anexo 22.1.2 de la Circular Única en su serie Serie II. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas. Se establece que sólo podrán clasificar valores en la categoría de Títulos para conservar a vencimiento, aquellas Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento. A partir del 1 de enero de 2016 la Institución reclasificó estos títulos a la categoría de títulos Disponibles para la Venta por un monto de \$11,714.

c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- Inmuebles

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en la Circular Única de Seguros y Fianzas, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados cada año por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

- Activo fijo, cargos diferidos y crédito mercantil

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General 2007, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Crédito mercantil	10%

2. Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes,

La Institución decretó el pago de dividendos en el ejercicio social de 2016 por \$1,616 millones de pesos.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.

Las amortizaciones de los instrumentos financieros se reconocen en los resultados del ejercicio, la institución evalúa si sus inversiones presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición; si existe evidencia objetiva de que alguna inversión o activo se ha deteriorado, se reconoce en el estado de resultados una pérdida por deterioro en el periodo en el que esto ocurre.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5. Ingresos y pérdidas de inversiones significativas así como operaciones y transacciones relevantes para el rendimiento de las inversiones.

Dentro del portafolio de inversiones se tienen las siguientes entidades relacionadas:

Nombre completo del emisor	Tipo de relación	Valor de mercado (millones)
SALUD INBURSA SA	Subsidiaria	559
AUTOFINANCIAMIENTO INBURSA	Subsidiaria	2
PATRIMONIAL INBURSA SA	Subsidiaria	1,847
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Subsidiaria	6
ASOCIACION MEXICANA AUTOMOVIL	Subsidiaria	157
PROMOTORA INBURSA SA DE CV	Asociada	103

d) Ingresos y Gastos de la Operación

Se ha mantenido una política de promover la productividad, propiciando un crecimiento en los ingresos y conservando una sana administración del gasto,

Reconocimiento de los ingresos

- 1) Vida - A partir del 1 de enero de 2016 los ingresos se registran conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.
- 2) Seguro de vida inversión (Inburdolar) - La Institución reconoce en el estado de resultados como primas, las aportaciones que se realizan a través del producto Inburdolar, el cual consiste en un plan de seguro de vida flexible (seguros de inversión), que es comercializado a través de Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- 3) Accidentes y enfermedades y daños - Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir de la fecha de la rehabilitación de póliza correspondiente.

De acuerdo con la Ley sobre el Contrato de Seguro (LSCS), las primas que no son cobradas dentro del plazo convenido, deberán cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo antes mencionado. En el caso de no haber convenido ese término se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.

Al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los ingresos se integra como sigue:

	INRESOS	2016
	(millones de pesos)	
Primas:		
Primas emitidas		19,230
Primas cedidas		<u>4,345</u>
Primas de Retención		14,885
Incremento neto a la Reserva de Riesgos en Curso		<u>2,855</u>
Primas de retención Devengadas		\$ 2,030

Gastos Operativos

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la compañía se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financieros y los resultados operativos de la compañía.

Al cierre del ejercicio del 2016 el detalle de los Gastos de Operación Netos fueron los siguientes:

GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	2016
(millones de pesos)	
Gastos Administrativos y Operativos	(1,003)
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,569
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>62</u>
	\$ 1,628

e) Capital social

No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	320,000	906,875	1,226,875
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(160,000)		(160,000)
Capital Social Pagado	160,000	906,875	1,066,875

La sociedad decreto pago de dividendos en el ejercicio social de 2016 por 1,616 millones de pesos.

III. Gobierno corporativo

a) Sistema de Gobierno Corporativo

1. Descripción del sistema de Gobierno Corporativo:

La Dirección General es responsable de la implementación y mantenimiento de los controles necesarios para el logro de los objetivos estratégicos y de negocio de la Compañía y de la administración de sus riesgos inherentes, su cumplimiento con los estándares institucionales y sus obligaciones legales y reglamentarias; en este contexto, las direcciones de área que correspondan, serán los responsables iniciales para prevenir el incumplimiento de políticas y estrategias definidas.

El Consejo de Administración da seguimiento al funcionamiento de Gobierno Corporativo y el Comité de Auditoría está encargado del cumplimiento de políticas y normas establecidas.

Dentro del Gobierno Corporativo, las funciones de: Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial y Servicio de Contratación de Terceros, son los responsables de monitorear y evaluar periódicamente la idoneidad y el funcionamiento de los controles implementados, así como de ayudar a la mejora de dichos controles en la medida en que sea necesario. Cada uno en función de sus responsabilidades deberá cumplir con su cometido cuidando con ello el riesgo que pudiera generarse al no hacerlo de forma correcta.

La institución cuida en todo momento el tener personal capacitado e idóneo para cumplir con las responsabilidades y exigencias que en el ámbito de sus funciones deba desarrollar.

El área de Auditoría Interna, adicional a sus responsabilidades dentro del Gobierno Corporativo, es responsable de proporcionar un reporte independiente al Consejo de Administración (a través del Comité de Auditoría) donde se revise que las Direcciones responsables estén dando cumplimiento a sus funciones de forma adecuada y eficaz.

Como parte del sistema de Gobierno Corporativo se aprobaron políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, de acuerdo a la disposición 3.2.5 de la Circular Única. Adicionalmente se realizó la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos.

2. Cambios en el sistema de Gobierno Corporativo durante el año.

Para garantizar una gestión sana y prudente de la Institución, durante el ejercicio social 2016 se informan las decisiones que adoptó el Consejo de Administración en los siguientes rubros en materia de Gobierno Corporativo:

Comités:

- No hubo modificaciones a la integración del Comité de Auditoría, del Comité de Inversiones, del Comité de Reaseguro y del Comité de Suscripción.

Funcionarios:

- Continúa en funciones Sonia Cynthia Cordero López como Responsable de la Función Actuarial de la Institución.
- Continúa en funciones como funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos de la Institución el actuario Cirilo Guzmán Florentino.

Manuales:

- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Objetivos y lineamientos de Control Interno para el Sector Asegurador”; dicho manual contiene los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente la operación y cumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo.
- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Auditoría Interna”; cuya misión es validar la eficacia de los procesos de gestión, control y gobierno con un criterio independiente e imparcial que permita de una manera objetiva contribuir a la mejora de las operaciones y buen logro de los objetivos.
- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Contratación de Servicios con Terceros”.
- Se ratificó el “Código de Ética”.
- Se modificó el “Manual de Políticas y Procedimientos: Evaluación, Verificación e Integración de Expedientes de Consejeros, Directivos y Funcionarios”.
- Se modificó el “Manual para Regular las Operaciones con Valores que realicen Consejeros Directivos y Empleados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias”.
- No se realizaron modificaciones a las “Políticas de Inversión de la Sociedad”.
- Se aprobó el “Manual de Políticas y Procedimientos: Función Actuarial”.

Los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2016 respecto a la estructura organizativa de la Institución, la distribución de funciones, la aprobación de políticas y procedimientos contenidos en manuales, entre otras, estuvieron encaminados al adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

3. Estructura del Consejo de Administración:

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES**

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Marco Antonio Slim Domit (**Presidente**)

Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés

Héctor Slim Seade

Luis Roberto Frías Humphrey

Javier Foncerrada Izquierdo

Rafael Ramón Audelo Méndez

Juan Fábrega Cardelús

María José Pérez Simón Carrera

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

David Antonio Ibarra Muñoz
Guillermo Gutiérrez Saldívar

SUPLENTES

José Kuri Harfush
Antonio Cosío Pando

COMITÉS

Se indica en negritas el nombre del miembro del consejo de administración que participa en cada uno de los siguientes Comités:

Comité de Auditoría:

Miembros Propietarios
Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)
David Antonio Ibarra Muñoz
Antonio Cosío Pando

Comité de Inversiones:

Miembros Propietarios
Rafael Ramón Audelo Méndez
Juan Alberto Carrizales Picón
Marco Antonio Slim Domit
Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)
Guillermo Gutiérrez Saldívar

Comité de Reaseguro:

Miembros Propietarios
Rafael Ramón Audelo Méndez (Presidente)
Fernando Trujillo Salazar
Javier Foncerrada Izquierdo
José Raúl Portillo Segura
Raúl Valderrábano Esteves

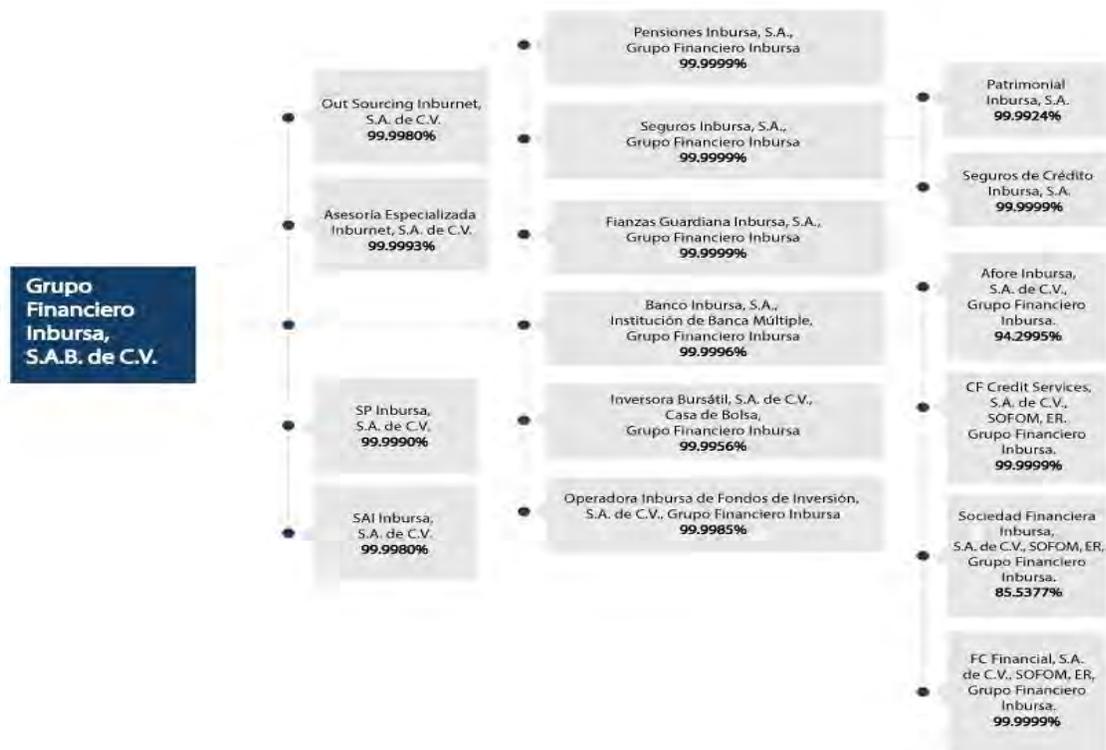
Comité de Suscripción:

Miembros Propietarios
Rafael Ramón Audelo Méndez (Presidente)
Enrique Enriquez Farías
Javier Foncerrada Izquierdo
Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés

Comité de Operaciones:

Miembros Propietarios
Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)
Alfredo Ortega Arellano
Javier Foncerrada Izquierdo
Frank Ernesto Aguado Martínez
Miguel Alejandro Rodríguez Gálvez
Héctor Slim Seade
Juan Ignacio González Shedid
Javier Ortiz Romano

4. Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial:



La Institución es una entidad financiera integrante de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante “GFI”).

GFI es una Sociedad Controladora de una Agrupación Financiera cuyas acciones se cotizan en el mercado de valores, y que está integrado por la Institución y por las entidades financieras siguientes:

- I. Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
- II. Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
- III. CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa;
- IV. FC Financial, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.
- V. Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

- VI. Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
- VII. Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
- VIII. Patrimonial Inbursa, S.A.
- IX. Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
- X. Seguros de Crédito Inbursa, S.A.
- XI. Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa;
- XII. Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.

Asimismo, GFI participa en el capital social de las siguientes Empresas Prestadoras de Servicios e Inmobiliaria, las cuales no son integrantes de GFI, y por ende, del Grupo Empresarial:

1. Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.;
2. Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
3. Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.;
5. SAI Inbursa, S.A. de C.V.; y
6. SP Inbursa, S.A. de C.V.

5. Política de remuneraciones de Directivos Relevantes

Con el fin de procurar la estabilidad y solvencia de la institución la empresa tiene establecido un sistema de remuneración basado en el siguiente esquema:

-Las políticas y procedimientos de remuneración son autorizadas por el consejo de administración.

-El establecimiento de un esquema de remuneración específico para cada perfil de los funcionarios.

-La política de remuneraciones involucra una parte fija y la otra variable, la fija establecida sobre un sueldo mensual pagado en dos exhibiciones, además de las prestaciones adicionales autorizadas, todo dentro del marco de la Ley Federal del Trabajo.

-La política del sistema de remuneración se complementa con la parte variable a través de un Sistema de Bono de Productividad por objetivos con hasta un 90% del sueldo trimestral. Estos deberán estar alineados con los planes y metas establecidas por la empresa.

Los objetivos son validados por la dirección general y por cada director de área desde su planteamiento hasta la medición del resultado.

b) Idoneidad de Directivos y funcionarios Relevantes

La empresa tiene como política establecida el cubrir todos los puestos directivos y gerenciales con personal interno, el cual se ha desarrollado a través del tiempo dentro de la institución.

Para los niveles de mandos intermedios y superiores, se tiene como política contar con la autorización de la Dirección General en su nombramiento.

Todos los candidatos se sujetaran a las políticas generales de conocimiento, habilidades y honestidad de contratación establecidas.

c) Sistema de administración integral de riesgos

1. Estructura y organización del sistema de administración integral de riesgos:

El sistema de administración integral de riesgos forma parte del Gobierno Corporativo de la institución y está estructurado en congruencia con las necesidades de la compañía. Satisface los requisitos establecidos por la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

El sistema de administración de riesgos se ha estructurado para identificar, analizar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta la Institución con la finalidad de cuidar la estabilidad y solvencia de la Institución y cumplir con la normatividad vigente.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos cuenta con manuales de políticas y procedimientos que norman la toma de riesgos de las unidades operativas y en él se establecen las metodologías de medición y seguimiento de los riesgos a los que está expuesta la Institución,

La visión general del Sistema de Administración Integral de Riesgos es cuidar la estabilidad y solvencia de la institución dando seguimiento a todos los riesgos que involucra el cálculo de requerimiento de capital de solvencia.

Como parte del seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la Institución de manera periódica se presentan a la Dirección General y al Consejo de Administración los siguientes informes:

- La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo;
- El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos;

- Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos, y
- Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, así como las correspondientes medidas correctivas.

2. Estrategia de riesgo y las políticas:

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo, optimizando los recursos dando seguimiento a los límites a los que el Consejo ha aprobado.

Dentro de la estrategia y políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia se llevan a cabo las siguientes actividades:

- a) Cada área de suscripción de cada ramo (Vida, daños, Automóviles, Accidentes y Gastos Médicos) tiene su política de selección de riesgos, así como niveles de autorización considerando en todo momento el perfil de riesgo y la estrategia de negocio
- b) Supervisión de los riesgos principales de la Institución, que afecten el requerimiento de capital de solvencia de la institución y la estabilidad financiera,
 - Riesgo de Suscripción
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de descalce
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de Mercado
 - Riesgo Operativo
 - Riesgo de Concentración
- c) Revisión y evaluación de operaciones de suscripción importantes, nuevas prácticas de negocio, lanzamiento de nuevos productos o de nuevas inversiones.
- d) El Comité de Reaseguro fija y revisa los límites de retención, así como los niveles de Security (riesgo de crédito contraparte) de los reaseguradores.
- e) Se tienen políticas de inversión establecidas en el comité de inversiones

Cada trimestre se realiza el reporte al consejo conforme a la regulación vigente. Además, mensualmente se informa a la dirección general del comportamiento de los riesgos.

3. Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS:

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, Seguros Inbursa monitorea riesgos no incluidos en el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tales como el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

4. Información presentada al consejo de administración y Directivos Relevantes:

El Área de Administración Integral de Riesgos presenta un informe al Consejo de Administración de manera trimestral, el cual contiene los riesgos asumidos por la Institución, así como el seguimiento a los límites establecidos. Asimismo, presenta todos aquellos temas que deban ser aprobados en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

d) Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso cuyo objetivo es evaluar todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía, y con base en ello, determina sus necesidades globales de solvencia.

Al tratarse de un proceso en el que intervienen diversas áreas, se requieren insumos de otros procesos y, a su vez, estos se concentran para la obtención de resultados.

El funcionario encargado del área de Administración de Riesgos presentará anualmente al Consejo de Administración la ARSI. El Consejo de Administración deberá instruir y vigilar que las áreas operativas responsables de la Institución adopten las medidas necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI.

Seguros Inbursa ha realizado el avance del ARSI de acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas cumpliendo con su entrega conforme a la circular modificatoria 9/16 en octubre del 2016.

En los avances realizados se observa que la compañía tiene sus procesos controlados con personal capacitado, cuidando los estándares de calidad y servicio que la compañía se ha propuesto. Cuenta con los fondos propios admisibles suficientes para hacer frente al requerimiento de capital generado por los riesgos incluidos en la fórmula general de RCS. Cuenta con las reservas necesarias para hacer frente a los siniestros esperados por cada ramo, cuidando en todo momento los niveles de siniestralidad y selección de riesgos en la suscripción.

e) Sistema de Contraloría Interna

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones que versan en materia del sistema de contraloría interna a que alude la Ley de Seguros y Fianzas y para un mejor entendimiento de los lineamientos que forman parte del mismo, así como de las líneas de comunicación que existen entre las áreas, sus responsables, los insumos que se generan, la identificación de controles ejecutados, las conciliaciones existentes para dar seguridad razonable de la información y que favorecen los objetivos institucionales, se ha considerado conveniente identificar los principales ciclos de transacciones (procesos) y documentarlos en manuales que se someten a consideración y aprobación del Comité de Auditoría dentro de los que destacan:

- Suscripción en sus diferentes ramos
- Notas técnicas en sus diferentes ramos

- Reaseguro de daños y vida
- Siniestros en sus diferentes ramos
- Tesorería
- Inversiones en valores
- Consejeros y funcionarios
- Lavado de dinero
- Reservas
- Emisión
- Cobranzas
- Control interno
- Auditoría
- Administración integral de riesgos
- Reclutamiento, selección y contratación
- Capacitación
- Desarrollo organizacional
- Seguridad informática
- Acceso a sistemas
- Respaldos de información
- Cambios a sistemas
- Fuerzas de ventas
- Servicios con terceros
- Entre otros.

En ellos se hace constar las principales políticas y lineamientos a que están sujetas las áreas involucradas en cada tema, así como la ruta de actividades relevantes que se ejecuta en la consecución del proceso, lo que sin duda favorece que no exista duplicidad de funciones y conflicto de intereses, lo anterior se ve fortalecido con la elaboración de matrices de control por cada proceso clave documentado, en las que se identifican los principales controles que ejecutan las áreas, evitando razonablemente la materialización de los riesgos inherentes en sus actividades

Para favorecer el sistema de contraloría interna se tienen establecidas medidas que norman los principios básicos de conducta entre los consejeros y empleados, se tiene instituido un Comité de Ética, el cual tiene entre sus responsabilidades emitir y actualizar por lo menos anualmente el código de conducta, propiciando con ello un ambiente de control basado en valores de integridad, honestidad, respeto y normas que rijan el comportamiento al interior de la Institución, en el trato hacia los clientes y las autoridades, así como al adecuado desempeño de las actividades y uso de los recursos que les son asignados al personal para el desarrollo de sus funciones, haciendo especial énfasis en la confidencialidad que deben tener de la información que manejan.

Se tienen instituidas medidas que favorecen que el personal desde su contratación y durante el periodo en el que forme parte de la institución, conozca las disposiciones internas que norman su conducta, dentro de las que destacan, el reglamento interior de trabajo, convenio de confidencialidad, políticas de acceso y adecuado uso de la Internet y correo electrónico, código de ética, etc., lo que sin duda fortalece el ambiente de control interno de la institución.

Con el propósito de vigilar que en los procesos operativos y administrativos, se contemple el marco normativo vigente que los regula, se monitorea diariamente el Diario Oficial de la Federación a fin de asegurar que

cualquier modificación a las disposiciones actuales, será inmediatamente del conocimiento de los responsables de las diferentes áreas involucradas en su aplicación, quienes toman las medidas pertinentes para su oportuna adecuación. Favoreciendo lo anterior, el personal tiene acceso a determinadas paginas web de diferentes organismos reguladores en donde pueden consultar diferentes leyes, reglamentos y en general disposiciones que pudieran tener algún impacto en sus actividades.

Con las medidas anteriores y toda vez que el personal tiene acceso a la consulta de los manuales a través de la Intranet, se propicia que las actividades se ejecuten en apego a los mismos, minimizando con ello desviaciones en el desarrollo de sus funciones y garantizando una adecuada comunicación entre los involucrados de cada uno de los procesos.

En aras de contar con elementos razonablemente suficientes para estar en posibilidad de identificar y evaluar los diferentes factores internos y externos que pudieran afectar la consecución de las estrategias y fines de la institución, así como tomar las medidas preventivas y correctivas de control pertinentes, se tienen instituidos diferentes comités como:

- Comité de Reaseguro
- Comité de Inversiones
- Comité de Ética
- Comité de sistemas
- Comité de Suscripción
- Comité de Prácticas Societarias
- Comité de Comunicación y Control
- Comité de Auditoria
- Comité de Calidad y Servicios

La Dirección General se mantiene involucrada permanentemente en la administración de riesgos que involucra el monitoreo y revisión de los niveles de tolerancia, objetivos, metas, procedimientos de operación y control, políticas y procedimientos de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución. Para ello y en apego a la normatividad vigente, como parte de la estructura organizacional, el área de administración integral de riesgos ha realizado actividades tendientes a vigilar, administrar, medir, controlar y gestionar los diferentes riesgos a que está expuesta la institución y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos como son. Riesgos de suscripción, de mercado, de descalce entre activos y pasivos, de liquidez y operativo entre otros.

Con el propósito de garantizar razonablemente que las operaciones, se ejecutan en congruencia con el sistema de control interno, se tiene instituido un Gobierno Corporativo de Control, en apego a las disposiciones emitidas en esta materia, así mismo, se cuenta con una estructura organizacional que es sometida y revisada hasta el cuarto nivel por el consejo de administración (en caso de que haya sufrido modificaciones), de forma trimestral. Como complemento a lo ya expresado, el área de desarrollo organizacional elabora y actualiza descripciones de puestos con lo que se favorece una adecuada segregación de funciones, minimizando el conflicto de intereses que pudiera existir entre las diferentes áreas. El área de control interno representa un pilar importante en todo el esquema de control de la institución, toda vez que coadyuva en el análisis y en su caso en el establecimiento de controles en los procesos más relevantes de la institución, lo anterior, se ve favorecido con la participación de Auditoria Interna, la cual depende directamente del Comité de Auditoría, lo que le permite realizar sus funciones con objetividad y cumplir adecuadamente con las disposiciones de Control Interno que le son atribuidas de acuerdo a la normatividad vigente.

f) Función de auditoría interna

El área de auditoría Interna para su función tiene implementado un manual de políticas en el cual se establece la responsabilidad del área, sus funciones y la metodología global, la función de Auditoría Interna se realiza a través de la Planeación Anual de Auditoría, se enfocan los trabajos de revisión a las áreas consideradas de mayor impacto, las establecidas en la normatividad vigente y en las que por su cuantía e impacto en los estados financieros deben ser supervisadas.

El área de Auditoría Interna tendrá, entre otras, las funciones siguientes:

1. Evaluar con base en la planeación Anual de trabajo, mediante pruebas sustantivas, con bases selectivas, procedimentales y de cumplimiento, el funcionamiento operativo de las distintas unidades así como su apego al Sistema de Control Interno, incluyendo la observancia a los Códigos de Ética y de Conducta.
2. Revisar que los mecanismos de control implementados, conlleven la adecuada protección de los activos el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y por lo tanto la protección de los intereses de los usuarios de los productos o servicios que ofrecen las entidades del Grupo Financiero Inbursa.
3. Verificar mediante pruebas selectivas a los controles generales y aplicaciones informáticas que los sistemas informáticos, o de cualquier tipo, cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, que eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados o diseñados. Asimismo, vigilar dichos sistemas a fin de identificar fallas potenciales y verificar que generen información suficiente, consistente y que fluya adecuadamente.

Así mismo deberá revisar que se cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para, en su caso, su recuperación o rescate.

4. Aplicar pruebas selectivas en los procesos a revisar para cerciorarse de la calidad, nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, estadística, de Reaseguro y de Reafianzamiento, y que la misma sea empleada para la adecuada toma de decisiones y proporcionada en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.
5. Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito, así como comunicar los resultados a las instancias competentes dentro de las Instituciones del Grupo Financiero Inbursa.
6. Facilitar a las autoridades competentes, al comité de auditoría, así como a los auditores externos, y actuarios independientes, la información que requieran para el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas, a fin de que éstos puedan efectuar sus respectivos análisis para los efectos que correspondan, dependiendo de la oportunidad y alcance de sus procedimientos de supervisión y auditoría respectivamente.
7. Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieran, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada unidad.
8. Verificar el procedimiento mediante el cual el área de Administración de Riesgos, dé seguimiento al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, acorde con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las políticas establecidas por la institución.

9. Proporcionar a los Comités de Auditoría constituidos los elementos que le permitan cumplir con la elaboración de su informe sobre la situación que guarda el sistema de control interno. 12. Instrumentar procedimientos, para evaluar y reportar al consejo de administración y al comité de auditoría, del cumplimiento de los terceros que contraten para la prestación de servicios necesarios para la operación, a las políticas para contratación de terceros aprobadas por el consejo de administración, así como el cumplimiento por parte de aquellos de la normativa aplicable.

10. Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente e informar en su caso, al Comité de Auditoría, mediante un informe específico.

11. Verificar la existencia y operación de los procedimientos para la comunicación de información relacionada con irregularidades, la atención de oportunidades o debilidades de control, y la atención de quejas o denuncias.

El área de auditoría depende directamente del comité de auditoría de la institución, con lo que se asegura y verifica la independencia y objetividad de la totalidad de las tareas realizadas por esta área.

g) Función actuarial

La función actuarial deberá ser desempeñada por personas con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial y financiera, y de estadística. La función actuarial de las Instituciones y Sociedades Mutualistas será responsable de:

I. Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y en las presentes Disposiciones;

II. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución o Sociedad Mutualista deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF y en las presentes Disposiciones, incluyendo para tal efecto la determinación, cuando así corresponda, del “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”, de conformidad con lo establecido en el Título 22 de las presentes Disposiciones;

III. Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución o Sociedad Mutualista;

IV. Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;

V. Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.

VI. Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución o Sociedad Mutualista sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;

VII. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista, y sobre la política general de suscripción y obtención de garantías de las Instituciones autorizadas para operar fianzas;

VIII. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución o Sociedad Mutualista;

IX. Apoyar las labores técnicas relativas a:

- a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
- b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
- c) La gestión de activos y pasivos;
- d) La elaboración de la ARSI, y
- e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y

X. Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución o Sociedad Mutualista.

Se encuentra en revisión, el documento donde se describen las políticas y mecanismos o procedimientos que se utilizan para llevar a cabo el soporte o la verificación de la operación, para las diferentes actividades que forman parte de la Función Actuarial descritas en este reporte, lo anterior para que se someta a la aprobación de este Consejo de Administración como documento institucional.

h) De la contratación de servicios con terceros

En esta materia se han establecido políticas que tienen por objeto señalar las obligaciones mínimas de contratación, así como los flujos de las áreas que soliciten la elaboración, revisión y posterior digitalización y registro en el sistema correspondiente.

La contratación de los Servicios con Terceros que celebra la Institución, debe apegarse a las políticas que para tal efecto apruebe el Consejo de Administración.

La Institución, podrá pactar con los Terceros (Personas Físicas o Morales) la prestación de servicios necesarios para su operación, para el cumplimiento de sus obligaciones y que se indican a continuación:

- Suscripción
- Servicio a Clientes
- Administración de Riesgos
- Administración de Activos
- Actuariales
- Sistemas y tecnologías de la Información
- Servicios Jurídicos
- Servicios Administrativos
- Servicios de Administración de Agentes.

En la contratación de los Servicios con Terceros, la Institución verifica que los terceros cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para garantizar niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad y seguridad en la prestación de dichos servicios.

IV. Perfil de Riesgos.

a) Exposición al riesgo

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución:

Seguros Inbursa evalúa el riesgo de mercado, liquidez, crédito y operativo de la siguiente manera:

En riesgo de mercado, para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas. En 2015, el VaR de Mercado se calculaba a nivel individual, por lo que no es comparable con el mismo cálculo a nivel portafolio que se tiene en 2016.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Para Riesgos de acreditado y/o contraparte, la Institución realiza el análisis de riesgo crediticio con la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado y/o contraparte por medio de la información pública de las Calificadoras de Crédito. Con esta información se determina la Pérdida Esperada y el VaR de Crédito por acreditado y/o contraparte.

Para monitorear la liquidez la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros. Con esto determina la Estimación de la Venta Anticipada o Forzosa a Descuentos Inusuales

En lo que se refiere a Riesgo Operativo, es importante mencionar que existió un cambio de metodología respecto al Riesgo Legal, durante 2015 se utilizaba el cálculo de la Pérdida Esperada por Fallo Desfavorable. A partir de 2016, se realizó el cálculo de la Pérdida Potencial. Adicional, se cuenta con una Matriz de Riesgos y Controles con el fin de tener una visión de a qué riesgos se encuentra expuesta la Institución.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS:

También se utiliza la fórmula general y el modelo de la CNSF para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). La fórmula general se determina en base a los siguientes requerimientos de capital:

- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros;
- Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable;
- Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones;
- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas;
- Por Otros Riesgos de Contraparte, y
- Por Riesgo Operativo.

Para Seguros Inbursa aplica el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, que comprenderá el requerimiento de capital asociado a las pérdidas que pueda sufrir una Institución de Seguros, ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción por seguro directo y Reaseguro tomado en las operaciones de:
 - Vida, incluyendo:
 - Los riesgos de primas y reservas, y
 - El riesgo por eventos extremos;
 - Accidentes y enfermedades, incluyendo:
 - Los riesgos de primas y reservas, y
 - Los riesgos catastróficos por epidemias o eventos extremos, y
 - Daños, incluyendo:
 - Los riesgos de primas y reservas en los siguientes ramos:
Responsabilidad Civil;
Marítimo y Transporte;
Incendio;
Automóviles;
Diversos;
 - El riesgo catastrófico en los siguientes ramos:
Responsabilidad Civil;
Marítimo y Transporte;
Incendio;

Diversos;

- Los riesgos financieros divididos en:
 - Riesgos de mercado

 - Riesgos de crédito o contraparte
- Por incumplimientos en instrumentos financieros, y
- Por incumplimientos en los contratos de Reaseguro cedido;

- Los riesgos de concentración asociados a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y

- El riesgo de descalce entre activos y pasivos.

El Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable, que comprenderá el requerimiento de capital asociado a las pérdidas ocasionadas por los riesgos técnicos de suscripción de naturaleza catastrófica por seguro directo y Reaseguro tomado en la operación de Daños para los siguientes ramos o tipos de seguro:

Terremoto, y
Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos.

Y también aplica el Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo, que comprenderá el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en:

- Los procesos operativos;
- La tecnología de información;
- Los recursos humanos, o
- Cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de las Instituciones.

3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

La exposición al riesgo en Seguros Inbursa se ha comportado de la siguiente manera:

Riesgo de Mercado.

RESUMEN DE VALOR EN RIESGO DE SEGUROS INBURSA		December 31, 2016		
TIPO DE RIESGO	VALOR MERCADO	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. CONTABLE	
RENTA VARIABLE	11,498,780	186,437	1.95%	
TASA NOMINAL	24,615,765	11,223	0.12%	
TASA REAL	5,396,833	132,633	1.39%	
DIVISAS	1,492,397	15,516	0.16%	
SEGUROS INBURSA	43,003,775	233,153	2.44%	
CAPITAL CONTABLE	9,563,380			

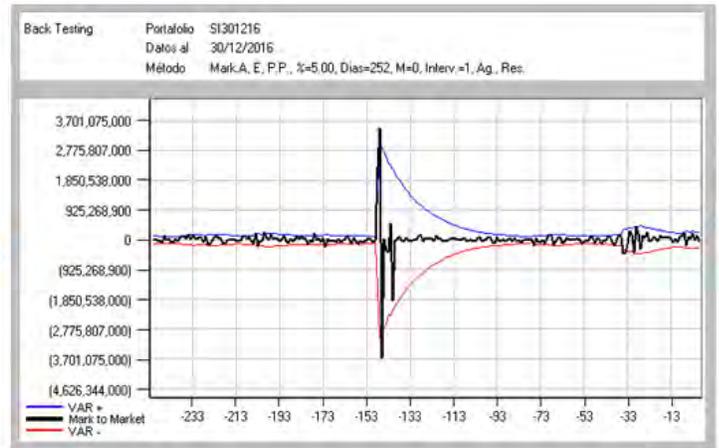
(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Contable al 30/Noviembre/2016

El Var de la posición al mes de diciembre de 2016 para la Institución es de \$233,153 miles de pesos. Cabe destacar que no es posible efectuar un comparativo vs 2015 debido a que en 2015 el Var se calculaba por instrumento en vez de por portafolio.

Prueba de Hipótesis (Backtesting)

PRUEBA DE DESEMPEÑO					
Backtesting del Portafolio Global al 30 de Diciembre de 2016					
SEGUROS INBURSA					
Método Exponencial .89					
Hipótesis Nula: El VaR no es un buen predictor de la Pérdida					
Frecuencia	11				
Probabilidad	5%				
Horizonte de tiempo	252				
Estadístico	Percentil CHI				
0.223035751	3.841456821				
Como el Estadístico es menor que el Percentil, se rechaza la Hipótesis Nula					
Fecha	VaR (+)	VaR (-)	Mark to Market	Diferencia	Frecuencia
01/04/2016	127592753.9	-127,592,753.87	-2,047,327,060,256	0	0
01/05/2016	120773858.9	-120,773,858.89	-2,047,310,482,280	16,577,976	0
01/06/2016	113382493.4	-113,382,493.36	-2,047,340,144,922	-29,662,642	0
01/07/2016	106229218.8	-106,229,218.80	-2,047,381,519,084	-41,374,163	0
01/08/2016	108090958.7	-108,090,958.74	-2,047,461,933,229	-80,414,145	0
12/23/2016	251880874.5	-251,880,874.49	-2,044,660,693,384	101,485,645	0
12/26/2016	237424362.7	-237,424,362.73	-2,044,638,699,327	21,994,057	0
12/27/2016	267757780	-267,757,780.00	-2,044,420,213,769	218,465,556	0
12/28/2016	253431517.6	-253,431,517.59	-2,044,436,027,277	-15,813,507	0
12/29/2016	245980276.5	-245,980,276.49	-2,044,310,724,534	125,302,742	0
12/30/2016	233153419.9	-233,153,419.85	-2,044,333,547,834	-22,823,300	0



Riesgo de Crédito.

- VaR de Crédito de Instrumentos Financieros.

Cifras al 31/12/2015					Cifras en Miles
ASEGURADORA	VALORES	Mercado de Deuda Extranjero	Mercado de Deuda Nacional	Otros	TOTAL GENERAL
SEGUROS	VAR DE CRÉDITO		6	1,633,683	1,633,690
	PERDIDA ESPERADA		2	519,304	519,306
	PERDIDA NO ESPERADA		4	1,114,379	1,114,383
	MARKING TO MARKET.	-	154,687	8,364,388	8,209,701
	VALOR MERCADO.		15	19,296,948	19,296,963

Cifras al 31/12/2016					Cifras en Miles
ASEGURADORA	VALORES	Mercado de Deuda Extranjero	Mercado de Deuda Nacional	Otros	TOTAL GENERAL
SEGUROS	VAR DE CRÉDITO		66,890	9,467,986	9,534,876
	PERDIDA ESPERADA		23,252	3,254,535	3,277,787
	PERDIDA NO ESPERADA		43,638	6,213,451	6,257,089
	MARKING TO MARKET.	-	278	595,652	595,374
	VALOR MERCADO.		154,425	30,005,564	30,159,989

En materia de Riesgo de Crédito, la pérdida esperada para el mes de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$3,277,787 miles de pesos y \$519,306 miles de pesos respectivamente.

El crecimiento en la posición de mercado, del 2015 al 2016, se reflejó en un incremento de la Pérdida No Esperada

- VaR de Crédito por Carteras de acreditados.

Pérdida Esperada y No Esperada: Dec-15

(millones \$)

Cartera		Saldo al cierre de Diciembre	Reserva: Pérdida Esperada	VaR (95%)	PNE
Seguros	Consumo	18.6	4.8	6.3	1.45
	Comercial	30.0	8.4	10.3	1.84
	Vivienda	81.4	25.6	40.9	15.34
	Total Seguros	130.0	38.8		18.62

Pérdida Esperada y No Esperada: Dec-16

(millones \$)

Cartera		Saldo al cierre de diciembre	Reserva: Pérdida Esperada	VaR (95%)	PNE
Seguros	Consumo	29.4	6.2	7.3	1.1
	Comercial	16.2	4.8	3.0	0.0
	Vivienda	66.5	29.0	29.4	0.4
	Total Seguros	112.1	40.1		1.5

La disminución en la Perdida no Esperada para de 2015 a 2016 se debe a que los cálculos realizados a la cartera de diciembre 2015 se hicieron con una Severidad de la Perdida de 65%, en cambio los cálculos correspondientes a 2016 se realizaron con una Severidad de 45%.

Riesgo de Liquidez

- Estimación de la Venta Anticipada o Forzosa a Descuentos Inusuales

La institución se puede ver en la necesidad de vender activos a descuentos inusuales por su necesidad de liquidez para hacer frente a sus necesidades inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente por lo cual se utilizará la siguiente metodología mensualmente.

La estimación de la venta anticipada o forzosa a descuentos inusuales (Riesgo de Liquidez) de los activos, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento,

a partir de estos se puede calcular el descuento en caso de tener la necesidad de realizar una venta anticipada de activos.

La Pérdida Esperada

Se calcula por medio de un factor de liquidez, este factor depende del costo del spread y el costo de la volatilidad.

- o Riesgo de Liquidez para Bonos y Certificados

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Certificados Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

31 de Diciembre 2016
Cifras en millones Pesos

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	DURACION	CONVEXIDAD	PRECIO SUCIO	PRECIO LIMPIO	COSTO DEL SPREAD	COSTO DE LA VOLATILIDAD	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DE LIQUIDEZ POSICION	Escenarios Stress del Factor	
													Minusvalía 2a	Minusvalía 4a
90_CHICB_11	10,000,000	\$ 821,000.36	0.0115%	0.0064%	4.31	26.89	\$ 82.10	\$ 81.96	-0.0406011	-0.0225990	-0.1044%	\$ 857.10	-4.5267%	-9.0497%
90_CHICB_13U	475,030	\$ 299,005.00	0.0461%	0.0644%	9.70	138.71	\$ 629.44	\$ 617.17	-2.7505585	-3.8373842	-1.6293%	4,871.66	-779.1208%	-1543.7569%
91_CASITA_11	5,805	\$ 6.53	1.0762%	0.0173%	-	-	\$ 1.12	\$ 1.12	0.0000000	0.0000000	0.0000%	-	0.0000%	0.0000%
91_FORD_15	1,250,000	\$ 125,213.72	0.0127%	0.0173%	0.14	0.03	\$ 100.17	\$ 100.03	-0.0017157	-0.0023371	-0.0064%	7.99	-0.4681%	-0.9361%
91_GCARSO_12	2,000,000	\$ 200,507.54	0.0108%	0.0173%	0.21	0.06	\$ 100.25	\$ 100.09	-0.0022581	-0.0036172	-0.0095%	18.98	-0.7246%	-1.4492%
91_OSM_15U	1,767,917	\$ 1,046,370.88	0.0195%	0.0644%	9.93	124.52	\$ 591.87	\$ 580.86	-1.1231033	-3.6986635	-1.4192%	14,849.64	-750.6974%	-1489.1686%
91_OSM_15-2	2,794,753	\$ 279,982.21	0.0127%	0.0173%	3.22	11.40	\$ 100.18	\$ 100.00	-0.0408238	-0.0556058	-0.1515%	424.26	-11.1381%	-22.2625%
91_OSM_15U	1,767,917	\$ 1,046,370.88	0.0195%	0.0644%	9.93	124.52	\$ 591.87	\$ 580.86	-1.1231033	-3.6986635	-1.4192%	14,849.64	-750.6974%	-1489.1686%
91_CIE_13	5,000,000	\$ 506,122.23	0.0166%	0.0173%	1.43	2.24	\$ 101.22	\$ 101.00	-0.0239362	-0.0249454	-0.0729%	368.87	-4.9993%	-9.9959%
91_FEMSA_07U	190,072	\$ 108,868.89	0.0422%	0.0644%	0.90	1.26	\$ 572.78	\$ 570.44	-0.2159113	-0.3294436	-0.1525%	166.02	-66.1293%	-132.1388%
91_FICCB_08U	625,000	\$ 384,205.41	0.0461%	0.0644%	4.57	33.92	\$ 614.73	\$ 613.27	-1.2902702	-1.8012343	-0.7896%	3,033.82	-360.2396%	-717.0206%
91_RCO_12U	508,634	\$ 285,441.14	0.0422%	0.0644%	6.92	68.21	\$ 561.19	\$ 549.59	-1.6015108	-2.4413319	-1.1422%	3,260.40	-496.9853%	-987.6202%
91_CAMSCB_13U	508,392	\$ 303,936.55	0.0195%	0.0644%	9.53	130.81	\$ 597.84	\$ 597.66	-1.1096908	-3.6535221	-1.3883%	4,219.59	-727.6760%	-1442.3789%
91_LPSLCB_14-2U	582,160	\$ 339,076.48	0.0422%	0.0644%	7.68	88.28	\$ 582.45	\$ 570.51	-1.8446146	-2.8114039	-1.2659%	4,292.21	-571.9145%	-1135.2987%
91_RCO_12U	508,634	\$ 285,441.14	0.0422%	0.0644%	6.92	68.21	\$ 561.19	\$ 549.59	-1.6015108	-2.4413319	-1.1422%	3,260.40	-496.9853%	-987.6202%
91_CARDICB_10U	337,520	\$ 140,093.01	0.0576%	0.0644%	3.31	15.57	\$ 415.07	\$ 411.97	-0.7840349	-0.8764541	-0.6075%	851.07	-176.3403%	-351.6089%
91_GANACB_11U	528,004	\$ 313,801.51	0.0538%	0.0644%	6.68	64.04	\$ 594.23	\$ 586.78	-2.1044020	-2.5177414	-1.1873%	3,725.69	-508.3640%	-1010.4148%
93_CINMOBI_1212	165,498	\$ 1,737.73	0.0000%	0.0000%	-	-	\$ 10.50	\$ 10.50	0.0000000	0.0000000	0.0000%	-	0.0000%	0.0000%
93_CINMOBI_1712	85,748	\$ 900.35	0.0000%	0.0000%	-	-	\$ 10.50	\$ 10.50	0.0000000	0.0000000	0.0000%	-	0.0000%	0.0000%
93_FORD_4816	1,053,968	\$ 104,845.25	0.0592%	0.0871%	0.07	0.01	\$ 99.48	\$ 99.48	-0.0043925	-0.0064625	-0.0174%	18.25	-1.2924%	-2.5845%
93_VWLEASE_8916	2,750,000	\$ 274,059.04	0.0592%	0.0871%	0.06	0.01	\$ 99.66	\$ 99.66	-0.0032657	-0.0048047	-0.0129%	35.40	-0.9609%	-1.9216%
93_VWLEASE_8716	660,131	\$ 65,870.23	0.0592%	0.0871%	0.04	0.00	\$ 99.78	\$ 99.78	-0.0021281	-0.0031310	-0.0084%	5.54	-0.6262%	-1.2523%
93_FORD_4616	863,506	\$ 86,157.83	0.0592%	0.0871%	0.04	0.00	\$ 99.78	\$ 99.78	-0.0021278	-0.0031306	-0.0084%	7.24	-0.6261%	-1.2521%
93_VWLEASE_9216	1,250,000	\$ 124,414.23	0.0592%	0.0871%	0.07	0.01	\$ 99.53	\$ 99.53	-0.0043975	-0.0064698	-0.0174%	21.67	-1.2939%	-2.5874%
93_FORD_4916	500,000	\$ 49,667.34	0.0592%	0.0871%	0.09	0.02	\$ 99.33	\$ 99.33	-0.0055155	-0.0081147	-0.0219%	10.87	-1.6228%	-3.2451%
93_FORD_4716	2,678,595	\$ 266,872.07	0.0592%	0.0871%	0.06	0.01	\$ 99.63	\$ 99.63	-0.0032639	-0.0048021	-0.0129%	34.46	-0.9604%	-1.9206%
94_BCOBX+_15	2,000,000	\$ 200,829.08	0.0157%	0.0173%	1.75	3.35	\$ 100.41	\$ 100.00	-0.0275335	-0.0303390	-0.0878%	176.27	-6.0918%	-12.1796%
94_BACOMER_10U	450,000	\$ 259,263.59	0.0422%	0.0644%	3.40	13.83	\$ 576.14	\$ 569.05	-0.8166439	-1.2456902	-0.5709%	1,480.11	-251.9115%	-502.5010%
95_PEMEX_16	4,500,000	\$ 453,122.80	0.0137%	0.0173%	2.52	6.95	\$ 100.69	\$ 100.63	-0.0346853	-0.0437976	-0.1213%	549.59	-8.7628%	-17.5173%
95_PEMEX_43041	6,040,620	\$ 603,061.68	0.0100%	0.0105%	0.61	0.42	\$ 99.83	\$ 99.83	-0.0060776	-0.0063815	-0.0189%	113.79	-1.2763%	-2.5523%
95_CEDDEV_07-2U	262,339	\$ 50,629.46	0.0422%	0.0644%	2.02	6.68	\$ 192.99	\$ 189.43	-0.1615941	-0.2465128	-0.3380%	171.15	-50.1367%	-100.1367%
95_CEDDEV_06-2U	340,625	\$ 36,335.47	0.0422%	0.0644%	1.61	3.96	\$ 106.67	\$ 106.48	-0.0722702	-0.1102590	-0.2737%	99.46	-22.0738%	-44.0775%
95_CEDDEV_09-2U	235,175	\$ 39,143.78	0.0422%	0.0644%	1.75	4.71	\$ 166.45	\$ 166.17	-0.1227964	-0.1873395	-0.2980%	116.65	-37.4971%	-74.8640%
95_CEDDEV_11U	402,769	\$ 118,728.60	0.0422%	0.0644%	2.38	8.85	\$ 294.78	\$ 290.86	-0.2916889	-0.4449526	-0.3992%	474.01	-90.0834%	-179.7338%
95_HITOTAL_10U	5,068,280	\$ 298,171.60	0.0422%	0.0644%	3.35	16.85	\$ 58.83	\$ 58.37	-0.0824983	-0.1258275	-0.5648%	1,684.02	-25.3243%	-50.4841%
95_TFOVIS_11-3U	213,800	\$ 46,476.52	0.0422%	0.0644%	0.65	0.73	\$ 217.38	\$ 217.27	-0.0593549	-0.0905681	-0.1105%	51.36	-18.1162%	-36.2060%
95_TFOVIS_12U	840,399	\$ 233,740.75	0.0422%	0.0644%	2.83	9.84	\$ 278.13	\$ 277.99	-0.3316703	-0.5059554	-0.4808%	1,123.72	-101.1271%	-201.8002%
95_HITOTAL_10U	5,068,280	\$ 298,171.60	0.0422%	0.0644%	3.35	16.85	\$ 58.83	\$ 58.37	-0.0824983	-0.1258275	-0.5648%	1,684.02	-25.3243%	-50.4841%
BI_CETES_170622	292,830,903	\$ 2,843,188.06	0.0272%	0.0401%	0.47	0.44	\$ 9.71	\$ 9.71	-0.0012390	-0.0018265	-0.0504%	1,431.79	-0.3652%	-0.7302%
BI_CETES_170302	144,706,636	\$ 1,432,839.09	0.0284%	0.0416%	0.17	0.06	\$ 9.90	\$ 9.90	-0.0004794	-0.0007023	-0.0190%	272.57	-0.1404%	-0.2808%
BI_CETES_170202	564,793,903	\$ 5,618,172.13	0.0305%	0.0475%	0.09	0.02	\$ 9.95	\$ 9.95	-0.0002850	-0.0004438	-0.0118%	662.19	-0.0888%	-0.1775%
D2_NAFI2A_201105	7,000	\$ 145,801.71	0.7652%	0.9223%	3.69	16.14	\$ 20,828.82	\$ 20,722.50	-575.2738739	-690.9576368	-8.5894%	12,523.54	-136040.5988%	-260641.4630%
D2_PEMEX_240122	55,112	\$ 1,167,484.68	0.7352%	0.7984%	4.74	26.44	\$ 21,183.86	\$ 20,748.27	-707.5966219	-767.0395532	-9.5694%	111,720.92	-153057.8088%	-291832.7570%
D8_MUMXN_42742	105	\$ 104,155.91	0.0100%	0.0105%	1.97	4.15	\$ 991,961.06	\$ 991,961.06	-194.9476814	-204.6939850	-0.0609%	63.42	-40934.2594%	-81850.3684%
D8_JPM_42862	51	\$ 50,268.86	0.0410%	0.0409%	-	-	\$ 985,663.95	\$ 985,663.95	0.0000000	0.0000000	0.0000%	-	0.0000%	0.0000%
F_NAFIN_170207	281,578	\$ 5,802,347.59	0.0076%	0.0097%	0.18	0.04	\$ 20,606.54	\$ 20,606.54	-0.2763852	-0.3527539	-0.0048%	276.47	-70.5499%	-141.0963%
F_BINVEEX_170207	30,000,000	\$ 618,582.00	0.0140%	0.0343%	0.06	0.01	\$ 20.62	\$ 20.62	-0.0001839	-0.0004505	-0.0053%	32.54	-0.0901%	-0.1802%
F_BINVEEX_170103	15,500,000	\$ 319,600.70	0.0343%	0.0343%	0.06	0.01	\$ 20.62	\$ 20.62	-0.0001839	-0.0004505	-0.0053%	16.81	-0.0901%	-0.1802%
I_BANO BRA_17055	1,421,258,788	\$ 1,413,466.03	0.0296%	0.0435%	0.10	0.02	\$ 0.99	\$ 0.99	-0.0000285	-0.0000418	-0.0113%	159.30	-0.0084%	-0.0167%
I_BANO BRA_17045	2,023,940,894	\$ 2,015,148.89	0.0296%	0.0435%	0.08	0.01	\$ 1.00	\$ 1.00	-0.0000228	-0.0000335	-0.0090%	181.91	-0.0067%	-0.0134%
Q_BCOBX+_10	500,000	\$ 51,827.21	0.0157%	0.0173%	3.08	10.79	\$ 103.65	\$ 103.60	-0.0501640	-0.0552747	-0.1548%	80.23	-11.0573%	-22.1012%
TOTALES	4,558,154,621	\$ 31,680,525.32										-\$ 194,336.59		

(% SOBRE EL CAP. CONTABLE)

-2.03%

Capital Contable Noviembre 2016 59,563,380.18

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Títulos
Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

31 de Diciembre de 2015

Bono	Títulos	Valor Nominal	Calidad Crediticia			Perdida Esperada				Perdida Esperada Pruebas Stress						
			Precio Sucio	Duración	Convexidad	σ	Factor de Liquidez	Resultado Por Venta Precio Sucio	Resultado Por Venta Factor de Liquidez	Pérdida Esperada con Factor de Liquidez	minusvalía 2σ	minusvalía 4σ	minusvalía 6σ	minusvalía 8σ	minusvalía 10σ	
DOSP_NAFIN_80223	44,787	11,689,944,444	5.50	10.61	10.61	0.03%	-0.98%	64,292.30	63,663.33	628.98	1052.67	1882.50	2688.29	3474.03	4239.50	
DOSP_FEMEXJ_09059	110,000	28,711,320,000	5.50	10.61	10.61	0.03%	-0.98%	157,906.39	156,361.58	1544.81	2585.43	4623.54	6602.62	8532.46	10412.51	
Total								222198.69	220024.91	2173.78	3638.11	6506.04	9290.91	12006.49	14652.01	
(% SOBRE EL CAP CONTABLE)											22.84%	38.23%	68.37%	97.64%	126.17%	153.98%
Capital Contable Noviembre 2015											9,515.79					

Cifras en millones Pesos

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Certificados
Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

31 de Diciembre de 2015

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	DURACION	CONVEXIDAD	PRECIO SUCIO	COSTO DEL SPREAD	COSTO DE LA VOLATILIDAD	FACTOR RIESGO LIQUEZ	RIESGO DE LIQUEZ POSICIÓN	Escenarios Stress				
												Minusvalía 2σ	Minusvalía 4σ	Minusvalía 6σ	Minusvalía 8σ	Minusvalía 10σ
I.BANOBRA_16011	68,678,262	\$ 68.68	0.0422%	0.018550%	0.06	0.01	1.0000	-0.0000245	-0.0000108	-0.0046%	0.00317	0.00465	0.00762	0.01058	0.01354	0.01651
I.BANOBRA_16025	411,875,958	\$ 411.46	0.0422%	0.018550%	0.06	0.01	0.9990	-0.0000245	-0.0000108	-0.0046%	0.01898	0.02786	0.04562	0.06338	0.08114	0.09890
91_GCARSO_A1	15,446,145	\$ 2,088.19	0.0110%	0.014694%	3.50	13.26	135.1914	-0.0517811	-0.0694704	-0.1409%	2.94177	5.07844	9.33513	13.56973	17.78241	21.97333
91_CAMSCB_13U	508,392	\$ 291.31	0.0431%	0.037200%	10.56	165.03	573.0021	-2.6019600	-2.2451882	-1.2226%	3.56160	5.75910	10.01770	14.10297	18.02443	21.79095
95_CEDAVIS_06-2U	340,625	\$ 46.74	0.0255%	0.037200%	1.61	4.19	137.2252	-0.0561665	-0.0818998	-0.1600%	0.07481	0.13030	0.24074	0.35044	0.45941	0.56766
95_CEDAVIS_07-2U	262,339	\$ 58.82	0.0255%	0.037200%	2.30	7.92	224.2277	-0.1313099	-0.1914616	-0.2208%	0.13459	0.23429	0.43230	0.62846	0.82281	1.01537
95_CEDAVIS_08-8U	4,141,491	\$ 2,253.57	0.0255%	0.037200%	2.04	7.05	544.1443	-0.2832711	-0.4130343	-0.2035%	4.58497	7.98270	14.73444	21.42844	28.06539	34.64594
95_CEDAVIS_08-8U	4,141,491	\$ 2,253.57	0.0255%	0.037200%	2.04	7.05	544.1443	-0.2832711	-0.4130343	-0.2035%	4.58497	7.98270	14.73444	21.42844	28.06539	34.64594
95_CEDAVIS_09-2U	235,175	\$ 49.51	0.0255%	0.037200%	3.25	16.10	210.5445	-0.1745930	-0.2545498	-0.3237%	0.16027	0.27872	0.51327	0.74474	0.97319	1.19867
95_CEDAVIS_11U	402,769	\$ 134.05	0.0255%	0.037200%	3.82	21.45	332.8271	-0.3244021	-0.4729474	-0.3802%	0.50969	0.88592	1.62974	2.36221	3.08359	3.79411
90_CHIHCB_13U	475,030	\$ 277.75	0.0371%	0.037200%	9.96	150.54	584.7029	-2.1552212	-2.1608915	-1.0956%	3.04306	5.02557	8.87343	12.57203	16.12920	19.55219
91_FICCB_08U	625,000	\$ 382.20	0.0255%	0.037200%	6.57	65.39	611.5180	-1.0234622	-1.4917304	-0.6510%	2.48802	4.31285	7.89048	11.37497	14.76961	18.07755
95_HITOTAL_10U	5,753,810	\$ 322.83	0.0255%	0.037200%	5.29	41.25	56.1066	-0.0756090	-0.1102166	-0.5249%	1.69443	2.94098	5.39457	7.79678	10.14907	12.45286
91_RCC_12U	508,634	\$ 259.56	0.0255%	0.037200%	9.03	111.38	510.3012	-1.1740195	-1.7109342	-0.8929%	2.31676	4.00726	7.29981	10.47913	13.55056	16.51910
95_TFOVIS_11-3U	213,800	\$ 58.65	0.0255%	0.037200%	2.60	9.37	274.3440	-0.1815609	-0.2647295	-0.2585%	0.15162	0.26387	0.48663	0.70710	0.92532	1.14131
95_TFOVIS_12U	840,399	\$ 278.08	0.0255%	0.037200%	4.26	24.62	330.8941	-0.3591297	-0.5235715	-0.4232%	1.17683	2.04481	3.75901	5.44476	7.10273	8.73354
TOTALES	514,449,320	\$ 9,234.97									27.44555	46.96003	85.39491	123.06416	159.99778	196.22392
(% SOBRE EL CAP CONTABLE)											-0.2884%	-0.4935%	-0.8974%	-1.2933%	-1.6814%	-2.0621%
Capital Contable Noviembre 2015											9,515.79					

Cifras en millones Pesos

En materia de Riesgo de Liquidez, la pérdida esperada por Venta Anticipada de Bonos y Certificados para el mes de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$938 M de pesos y \$2200 M de pesos respectivamente.

o Riesgo de Liquidez para el Mercado Accionario

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Acciones
Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

31 de Diciembre 2016

Cifras en miles Pesos

Escenarios Stress del Factor

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN POSICIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	PRECIO SUCIO	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DE LIQUIDEZ POSICIÓN	Escenarios Stress del Factor		
								Minusvalía 2σ	Minusvalía 4σ	
1_DINE_A	1,693,217	\$ 17,778.78	1.8%	2.1%	\$ 10.50	5.95%	\$ 1,057.89	10.1%	18.5%	
1_DINE_B	2,135,912	\$ 22,213.48	1.8%	2.1%	\$ 10.40	5.95%	\$ 1,321.77	10.1%	18.5%	
1_POCHTEC_B	1,020,506	\$ 8,245.69	2.1%	1.2%	\$ 8.08	4.48%	\$ 369.37	6.9%	11.7%	
1_ELEMENT_*	13,750,000	\$ 301,950.00	0.7%	0.4%	\$ 21.96	1.48%	\$ 4,476.11	2.2%	3.7%	
1_CIE_B	45	\$ 0.74	3.3%	3.3%	\$ 16.50	9.83%	\$ 0.07	16.4%	29.5%	
1_CMOCTEZ_*	38,196,500	\$ 2,272,691.75	2.1%	1.4%	\$ 59.50	4.96%	\$ 112,680.06	7.8%	13.5%	
1_AMX_L	152,526,496	\$ 1,987,420.24	0.1%	0.0%	\$ 13.03	0.13%	\$ 2,621.41	0.2%	0.2%	
1_GCARSO_A1	15,446,145	\$ 1,291,761.11	0.4%	0.1%	\$ 83.63	0.62%	\$ 7,962.42	0.9%	1.4%	
1_GIGANTE_*	8,962,359	\$ 349,532.00	1.8%	2.1%	\$ 39.00	5.95%	\$ 20,798.20	10.1%	18.5%	
1_CABLE_CPO	28,712,108	\$ 1,607,878.05	1.8%	2.1%	\$ 56.00	5.95%	\$ 95,673.57	10.1%	18.5%	
1_IDEAL_B-1	5,331,300	\$ 148,210.14	1.7%	1.1%	\$ 27.80	3.80%	\$ 5,638.36	5.9%	10.1%	
1_SITES_B-1	7,626,325	\$ 85,719.89	0.2%	0.1%	\$ 11.24	0.42%	\$ 360.11	0.6%	1.0%	
1_AZTECA_CPO	6,000,000	\$ 19,500.00	0.6%	0.2%	\$ 3.25	0.99%	\$ 192.95	1.4%	2.1%	
1_GMEXICO_B	1,905,001	\$ 107,499.21	0.1%	0.0%	\$ 56.43	0.22%	\$ 234.56	0.3%	0.5%	
1_MFRISCO_A-1	15,446,145	\$ 241,268.78	0.6%	0.3%	\$ 15.62	1.14%	\$ 2,751.67	1.7%	2.8%	
1_ICH_B	850,000	\$ 112,625.00	0.5%	0.3%	\$ 132.50	1.00%	\$ 1,121.63	1.5%	2.6%	
1_GFINBUR_O	2,747,680	\$ 86,194.72	0.2%	0.1%	\$ 31.37	0.33%	\$ 285.82	0.5%	0.7%	
1_GSANBOR_B-1	674,447	\$ 14,628.76	0.7%	0.4%	\$ 21.69	1.55%	\$ 226.69	2.4%	4.1%	
1_MEDICA_B	986,500	\$ 41,728.95	4.2%	2.5%	\$ 42.30	9.12%	\$ 3,804.05	14.0%	23.9%	
51_INBUREX_B	23,951,076	\$ 667,035.05	0.1%	0.1%	\$ 27.85	0.23%	\$ 1,512.84	0.4%	0.7%	
TOTALES	327,961,762	9,383,882					263,090			
(% SOBRE EL CAP.CONTABLE)								2.8%		

Capital Contable Noviembre 2016 \$9,563,380.18

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Acciones
Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

31 de Diciembre de 2015

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	PRECIO SUCIO	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DE LIQUIDEZ POSICIÓN	Escenarios Stress					
								Minusvalía 2σ	Minusvalía 4σ	Minusvalía 6σ	Minusvalía 8σ	Minusvalía 10σ	
1_AMX_L	152,526,496	\$ 1,848.62	0.0054%	0.000556%	12.12	-0.01%	0.12029	-0.14085	-0.18196	-0.22307	-0.26419	-0.30530	
1_AZTECA_CPO	6,000,000	\$ 14.46	0.1673%	0.068672%	2.41	-0.30%	0.04406	-0.06392	-0.10364	-0.14336	-0.18308	-0.22280	
1_CABLE_CPO	28,712,108	\$ 1,004.92	1.2164%	1.216441%	35.00	-3.65%	36.67291	-61.12152	-110.01874	-158.91596	-207.81318	-256.71040	
1_CIE_B	45	\$ 0.00	0.7421%	0.742078%	11.80	-2.23%	0.00001	-0.00002	-0.00004	-0.00005	-0.00007	-0.00008	
1_CMOCTEZ_*	38,196,500	\$ 2,098.52	0.7421%	0.742078%	54.94	-2.23%	46.71787	-77.86312	-140.15361	-202.44410	-264.73460	-327.02509	
51_DINBUR1_B	1	\$ 0.00	0.0341%	0.018600%	12.06	-0.07%	0.00000	-0.00000	-0.00000	-0.00000	-0.00000	-0.00000	
1_DINE_B	2,135,912	\$ 21.36	1.2164%	1.216441%	10.00	-3.65%	0.77946	-1.29911	-2.33839	-3.37761	-4.41696	-5.45624	
1_IDEAL_B-1	5,331,300	\$ 145.28	0.3871%	0.184086%	27.25	-0.76%	1.09725	-1.63212	-2.70186	-3.77161	-4.84135	-5.91110	
1_GFINBUR_O	2,747,680	\$ 85.45	0.1184%	0.088100%	31.10	-0.29%	0.25178	-0.40235	-0.70348	-1.00462	-1.30576	-1.60689	
1_GIGANTE_*	8,962,359	\$ 345.05	0.7421%	0.742078%	38.50	-2.23%	7.68164	-12.80273	-23.04492	-33.28710	-43.52929	-53.77147	
1_GMEXICO_B	1,905,001	\$ 70.08	0.0222%	0.003344%	36.79	-0.03%	0.02025	-0.02493	-0.03431	-0.04368	-0.05306	-0.06243	
1_GSANBOR_B	674,447	\$ 17.78	0.1115%	0.053955%	26.36	-0.22%	0.03900	-0.05818	-0.09655	-0.13492	-0.17329	-0.21166	
1_ICH_B	850,000	\$ 47.32	0.1237%	0.044476%	55.67	-0.21%	0.10063	-0.14272	-0.22690	-0.31108	-0.39527	-0.47945	
1_IDEAL_B-1	5,331,300	\$ 145.28	0.3871%	0.184086%	27.25	-0.76%	1.09725	-1.63212	-2.70186	-3.77161	-4.84135	-5.91110	
51_INBUREX_B	21,484,647	\$ 569.43	0.0341%	0.018600%	26.50	-0.07%	0.40617	-0.61800	-1.04166	-1.46532	-1.88897	-2.31263	
TOTALES	274,857,796	\$ 6,413.55					95.02856	-157.80168	-283.34793	-408.89417	-534.44041	-659.98665	
(% SOBRE EL CAP.CONTABLE)								-0.9986%	-1.6583%	-2.9777%	-4.2970%	-5.6164%	-6.9357%

Capital Contable Noviembre 2015 9,515.79

Cifras en millones Pesos

En materia de Riesgo de Liquidez, la pérdida esperada por Venta Anticipada acciones para el mes de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$263 millones de pesos y \$283 millones de pesos respectivamente.

Riesgo Operativo.

Se calcula la pérdida potencial que pudiera tener Seguros Inbursa por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.



Pérdida Potencial Riesgo Legal

Periodo	Pérdida Potencial	Frecuencia	Severidad
Ene-16	\$455,527.00	3.7%	8.6%
Feb-16	\$455,711.50	3.8%	8.6%
Mar-16	\$455,711.50	3.9%	8.7%
Abr-16	\$455,711.50	3.9%	8.7%
May-16	\$1,773,662.25	9.3%	19.2%
Jun-16	\$1,774,725.98	9.3%	18.9%
Jul-16	\$1,774,499.88	9.3%	19.1%
Ago-16	\$1,773,586.38	9.0%	18.9%
Sep-16	\$1,773,398.39	8.7%	18.6%
Oct-16	\$1,774,093.04	9.0%	18.8%
Nov-16	\$1,774,093.04	9.0%	18.2%
Dic-16	\$2,500,989.81	9.0%	21.6%

*Cifras en miles de pesos



En materia de Riesgo Legal, la pérdida potencial por Riesgo Legal al mes de diciembre de 2016 para el caso de Seguros Inbursa es de \$2,500.99 M de pesos. Cabe destacar que no es posible efectuar un comparativo vs 2015 debido al cambio de Metodología.

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

Para la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, Seguros Inbursa ha trabajado en la identificación de riesgos y controles de sus procesos críticos, con el fin de tener una visión más clara de aquellos riesgos que enfrenta la Institución.

Adicional, se realiza el cálculo de la pérdida potencial por Riesgo Legal, para poder identificar la pérdida que podría afrontar la Institución en caso de perder los juicios.

b) De la concentración del Riesgo

1. concentración del riesgo a que está expuesta la Institución, tipos e importancia:

La compañía tiene diversificado sus inversiones cumpliendo tanto con su política de inversión como con los límites establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Los riesgos en inversiones más relevantes corresponden a renta variable el cual con la diversificación del portafolio se reduce de manera significativa no existiendo concentración que genere problemas en la estabilidad de la compañía.

Con respecto a concentración en reaseguro se tienen distribuidos en 97 reaseguradores, donde la mayor concentración se tiene en dos reaseguradores con un porcentaje del 36.14% del total, los cuales tienen calificaciones A+ y A2 siendo empresas con una alta calificación. Por lo tanto Seguros Inbursa en general tiene diversificados sus esquemas de reaseguro no teniendo concentración que genere algún problema de estabilidad en la compañía.

c) Mitigación del riesgo

Para la mitigación de los riesgos financieros se realiza un análisis para poder monitorear y corregir en todo momento cualquier desviación y mantener una adecuada exposición al riesgo.

En los riesgos técnicos se realiza un análisis cuantificando cada uno de los riesgos, donde se observa que los riesgos no rebasen los límites que fueron establecidos; en caso contrario, se buscará reducir el nivel de riesgo mediante medidas correctivas. La mitigación puede actuar sobre el impacto y la frecuencia de un evento.

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución

La estrategia de nuestra Institución es contar con los programas y estructuras de reaseguro proporcional y no proporcional, que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde buscamos se mantenga un equilibrio en los resultados.

Asimismo reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios pequeños y medianos y plantear una estrategia individual en aquellos negocios jumbo en base el comportamiento del mercado asegurador.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos.

La estrategia para obtener un crecimiento sería cuidar en todo momento la rentabilidad, buscando participar en forma profesional activamente en todos y cada uno de los negocios.

La distribución de riesgos se realiza es en base a las políticas de suscripción donde cuidamos principalmente la alimentación de nuestra capacidad contractual, en cada uno de los ramos que suscribimos, misma que está definida plenamente de acuerdo a nuestra capacidad técnica de retención.

Se realiza un análisis minucioso de la cartera y de los riesgos que suscribimos para determinar porcentajes de retención en nuestros contratos.

Asimismo respecto a los criterios o políticas particulares para la distribución y retención del reaseguro para el manejo de las excepciones a las normas de suscripción, les comunicamos que en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a

determinar nuestra retención de acuerdo a nuestra capacidad de la misma y el excedente lo colocamos en forma facultativa.

En cuanto a la consideración de los costos de cobertura de exceso de pérdida son estudiados y analizados por la dirección de daños en conjunto con la dirección general, por lo que se proyectan, para que no tengan un impacto en los resultados de la institución.

d) Sensibilidad al riesgo

De acuerdo a lo observado en los efectos de solvencia, la mayor sensibilidad se tiene en lo referente a riesgo de mercado principalmente en los instrumentos de renta variable, los cuales se tienen controlados por la diversificación que se tiene en los portafolios de inversión.

V. Evaluación de la Solvencia.

a) De los activos

1. Tipos de activos y descripción general de los mismos.

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitidos por la CNSF.

Dentro de los activos se integran valores gubernamentales, títulos de deuda de tasa fija y tasa variable, los cuales se valúan a precios de mercado. La valuación se refleja en el Balance de General

La composición de los valores de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación, al 31 de diciembre 2016:

(Millones de pesos)

	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Valuación neta	Deudor por intereses	Total de inversiones
Inversión en valores:					
Gubernamentales	\$ 21,452	\$ 144	\$ (10)	\$ 137	\$ 21,723
Empresas privadas:					
Tasa conocida	3,513	6,935	586	88	11,122
Renta variable	2,731	46	5,897	-	8,674
Extranjeros	<u>1,302</u>	<u>155</u>	<u>306</u>	<u>12</u>	<u>1,775</u>
	<u>\$ 28,998</u>	<u>\$ 7,280</u>	<u>\$ 6,779</u>	<u>\$ 237</u>	<u>\$ 43,294</u>
Deudor por reporto	<u>\$ 123</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 123</u>

Durante 2016, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones,

La Institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

No existieron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

En el ejercicio de 2016, la Institución realizó transferencias entre categorías según el Anexo 22.1.2 Serie II Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de Seguros y Fianzas por un importe de \$11,083 que generaron utilidades y pérdidas no realizadas por un neto de \$233.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene inversiones en SINCA Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, serie "A" por \$722.

La valuación de la inversión, se realizó considerando el último precio reportado por el proveedor de precios al 31 de diciembre de 2016, el cual ascendió a \$114.32255 (pesos).

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir siniestros en litigios, por un importe de \$1,325.

Inversión inmobiliaria

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

		<u>2016</u>	
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 567	\$ 1,360	\$ 1,927
Menos - depreciación acumulada	<u>68</u>	<u>164</u>	<u>232</u>
	<u>\$ 499</u>	<u>\$ 1,196</u>	<u>\$ 1,695</u>

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, con base en su vida útil remanente.

Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. En caso de disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2016
Caja	\$ 2
Bancos	<u>33</u>
	<u>\$ 35</u>

Deudor por prima

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Porcentaje que representa del activo
Por primas	\$ 5,371	\$ 1,356	\$ 6,727	7.6%
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades del Gobierno	<u>615</u>	<u>81</u>	<u>696</u>	<u>0.8%</u>
	<u>\$ 5,986</u>	<u>\$ 1,437</u>	<u>\$ 7,423</u>	<u>8.4%</u>

2. Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

Existen valores que no cotizan en la BMV por lo que su precio se determina en base a Estados Financieros proporcionados por la compañía.

3. Descripción de los Instrumentos financieros

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en los criterios contables; el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Para financiar la operación - Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios dados a conocer por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. De acuerdo al anexo 22.1.2 de la Circular Única en su serie Serie II. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas. Se establece que sólo podrán clasificar valores en la categoría de Títulos para conservar a vencimiento, aquellas Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento. A partir del 1 de enero de 2016 la Institución reclasificó estos títulos a la categoría de títulos Disponibles para la Venta por un monto de \$11,714.

c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) **Disponibles para su venta** - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

3. Los métodos de valuación de las inversiones aplicados a nivel individual son los mismos a nivel Grupo.

b) De las Reservas Técnicas

1. Importe de las Reserva Técnicas

RESERVAS TECNICAS
(cifras en millones)
Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños y Reafianzamiento	Total
Reserva de Riesgos en Curso	14,597	1,765	5,809	22,171
Mejor estimador	13,879	1,720	5,698	21,297
Margen de riesgo	718	45	111	874
Importes Recuperables de Reaseguro	68	-	2,079	2,147

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	375	38	28,216	28,629
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	442	581	2,492	3,514
Por reserva de dividendos	432	23	4	458
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,036	-	271	1,307
Total	2,284	642	30,982	33,908
Importes recuperables de reaseguro	51	0	28,755	28,806

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe
Seguros de terremoto	7,205
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	4,193
Total	11,398

Reservas de Contingencia

Reserva/operación	Importe
De Contingencia	44
Total	44

2. Información sobre la determinación de las Reservas Técnicas

Las reservas mencionadas se valúan y constituyen de conformidad con lo que establecen los artículos 218, 219, 221 y 222 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como lo señalado en el Título 5 De las Reserva Técnicas, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y demás disposiciones aplicables. Se registran en los pasivos por reservas técnicas contra el incremento o disminución correspondiente en los rubros de resultados. Su registro se realiza de manera mensual, por cada operación, ramo y subramo de acuerdo al resultado que arroje la valuación.

I) Reserva de Riesgos en Curso

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la Reserva de Riesgos en Curso de las operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños, tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Se establece que las Instituciones valuarán con métodos propios las reservas técnicas, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre las partes interesadas y debidamente informadas bajo parámetros de mercado, a través del empleo del Método del Mejor Estimador y el Margen de Riesgo, excepto la Reserva de Riesgos en Curso de los Seguros de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos.

Los métodos actuariales que registren las Instituciones de Seguros para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso, será igual a la suma de la Mejor Estimación y de un Margen de Riesgo, los cuales deberán calcularse por separado de acuerdo a las disposiciones vigentes.

El mejor estimador será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con las disposiciones a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que la Comisión establece.

Las hipótesis y procedimientos que determinen los flujos futuros de las obligaciones, para la valuación de la mejor estimación, son definidos por la Institución en el método propio registrado ante la Comisión y están basados en información oportuna, confiable, homogénea, suficiente, con hipótesis realistas empleando estadísticas y métodos actuariales de acuerdo a los estándares de práctica actuarial. Para estos efectos, en caso de no contar con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizarse la información de mercado correspondiente.

En la valuación y constitución de la Reserva de Riesgos en Curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos separando las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de mantener un

adecuado equilibrio en las inversiones de recursos, las cuales deberán tener una debida relación respecto a los pasivos a que se encuentren vinculados.

Para los seguros de largo plazo, se determinarán variaciones por diferencias entre la tasa de interés utilizada para el cálculo original “Tasa Técnica Pactada” y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, las cuales se registrarán en un rubro denominado “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”, adicionalmente, los efectos correspondientes en los Importes Recuperables de Reaseguro.

Las variaciones presentadas en el valor de la Reserva de Riesgos en Curso y en los Importes Recuperables de Reaseguro de largo plazo por diferencias en las tasas de interés empleadas en su valuación, corresponderán a pérdidas o ganancias no realizadas, afectando el capital en el concepto de “Superávit / Déficit por Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo”, asimismo, también se considerará el impuesto diferido correspondiente.

En el caso de las primas emitidas por anticipado, la Reserva de Riesgos en Curso corresponderá al monto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición que en su caso, para efectos contables, se deban registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

En el caso de pólizas multianuales, la Reserva de Riesgos en Curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

En el activo se deberán registrar, los Importes Recuperables de Reaseguro en el rubro de “Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Valuación a Tasa Técnica Pactada)” y la estimación por incumplimiento que deberá afectar los resultados en el concepto de castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro.

Terremoto

El cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de la cobertura de Terremoto y/o Erupción Volcánica, corresponde a la porción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza con base en el modelo de valuación autorizado por la Comisión. La Institución determina la prima de riesgo que es la base para la valuación de la reserva y la pérdida máxima probable (PML) de los Seguros de Terremoto mediante el sistema de cómputo “Sistema R®” conforme a las bases técnica indicadas en el Anexo 5.1.5-a de la CUSF.

Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Al igual que Terremoto se calcula considerando la prima de riesgo retenida en vigor para cada póliza con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF. La Institución determina la prima de riesgo que es la base para la valuación de la reserva y la pérdida máxima probable (PML) de los Seguros de Terremoto mediante el sistema de cómputo “RH-MEX®” conforme a las bases técnica indicadas en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF

II) Obligaciones Pendientes de Cumplir

a) Por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago. Siniestros reportados, dotalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido”.

b) Por Siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro”.

c) Por Dividendos y Repartos Periódicos de Utilidades. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que se estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos de la Institución de Seguros durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación para efectos de la constitución de la reserva será la que realice la Institución de Seguros mediante el método que defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que opere y que registre ante la Comisión.

El monto estimado en términos de lo indicado en esta fracción, se denominará “Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes”.

d) En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, dotalidades, rentas u otras indemnizaciones le confíen los asegurados o sus beneficiarios a las Instituciones de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituirá la reserva, corresponderá al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deban acreditarse a dichos montos.

El monto estimado, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos”.

e) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

III) De previsión

a) Catastróficas

I. Terremoto. Esta reserva será acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

El saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto, se determinará como el 90% del promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención. La pérdida máxima probable a retención al cierre de cada año, deberá ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en el Anexo 5.1.5-a de la CUSF.

El valor de la pérdida máxima probable de retención se calculará al cierre de cada ejercicio anual, por lo que dicho valor permanecerá constante, para efectos de cálculo, durante cualquiera de los meses anteriores al último mes del ejercicio en cuestión.

II. Hidrometeorológicos. Esta reserva será acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

El saldo máximo que deberá alcanzar esta reserva, se determinará como el 90% del promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención. La pérdida máxima probable a retención al cierre de cada año, deberá ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF.

El valor de la pérdida máxima probable de retención se calculará al cierre de cada ejercicio anual, por lo que dicho valor permanecerá constante, para efectos de cálculo, durante cualquiera de los meses anteriores al último mes del ejercicio en cuestión.

3. Cambios significativos en las Reservas Técnicas

La Institución adoptó los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF aplicables a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente, el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas en donde se adopta un enfoque de un mejor estimador (valor esperado de los flujos futuros), incluyendo un margen de riesgo. Las nuevas metodologías generaron un incremento de \$975 en la reserva de riesgos en curso, una liberación de \$550 en la reserva por siniestros ocurridos y no reportados y una liberación de \$57, en la reserva para riesgos catastróficos.

Tasas de interés de la reserva de riesgos en curso, de conformidad con las nuevas disposiciones, la tasa técnica pactada es determinada en cada mes de emisión y adicionalmente se determina una tasa libre de riesgo (de mercado) y la diferencia en la valuación utilizando estas tasas se reconoce en el capital contable en otros resultados integrales, con el correspondiente impuesto diferido. El efecto inicial por la variación de tasas generó una disminución por el resultado de la valuación de la reserva de riesgos en curso de vida largo plazo por \$1,817, dicho efecto se reconoció en el superávit por valuación dentro del capital contable neto de su impuesto diferido. Lo anterior aplica para la institución por los contratos de seguros de vida que comercializa.

4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento

- Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad por cada riesgo mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos cediendo a los reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los riesgos retenidos en todas las operaciones y ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación.

- Límites de retención

De acuerdo con los lineamientos publicados en las disposiciones 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.1.5, 9.1.6, 9.1.7, de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada el 19 de diciembre del 2014, donde indica que se deberá fijar y aprobar durante el último trimestre del año los límites máximos de retención que aplicará la Institución para el siguiente ejercicio, considerando para ello la información técnica y financiera al cierre del tercer trimestre del

año, o bien cuando existan cambios durante el transcurso del año, siempre y cuando se justifique técnicamente en virtud de cambios importantes en su posición financiera o en la cartera.

- Contratos de exceso de pérdida

La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas y de depósito que se establecen en el plan de reaseguro, las cuales corresponden a los contratos celebrados con los reaseguradores, y son ajustadas al final de la vigencia de los contratos en función a los resultados en el ejercicio en que la prima es pagada.

El costo de los contratos que no requiere de ajuste en las primas, es registrado en resultados en función a lo devengado.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos, dado que así esta convenido en los contratos celebrados con los reaseguradores, adicionalmente la afectación contable de esta operación es reconocida de manera simultánea con el siniestro directo para evitar algún riesgo de no cobertura para la Institución.

- Reaseguro retrocedido

En 2016, la Institución ha realizado operaciones de reaseguro tomado con países de Centroamérica y Sudamérica y retrocede el riesgo principalmente a través de contratos facultativos.

5. Información por grupos Homogéneos de riesgo en los seguros de vida

Reserva distribuida en grupos homogéneos

(Millones de Pesos)

Descripción	Importe	
	BEL Riesgo	BEL Gasto
Seguros de vida individual de corto plazo	50	6
Seguros de vida individual de largo plazo	10,265	28
Seguros de vida grupo de corto plazo	247	108
Seguros de vida grupo de largo plazo	198	32
Seguros de pensiones bajo esquemas privados	615	0
Seguros de vida flexibles o de inversión	2,328	0
	13,704	174
MARGEN DE RIESGO	718	0
TOTAL	14,596	

c) De Otros Pasivos

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

VI. Gestión de Capital.

a) De los fondos propios admisibles

1. Estructura e importe de los Fondos Propios Admisibles

Al cierre del 2016 la información de los fondos propios admisibles por nivel es la siguiente

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES

(cifras en millones)

Nivel 1	7,335
Nivel 2	-
Nivel 3	-
Total	7,335
Requerimiento de Capital de Solvencia	5,676
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	1,659

2. Objetivos y políticas

La institución mantiene invertidos en todo momento, los activos destinados a cubrir las reservas técnicas y los fondos propios admisibles que respaldan la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

La compañía cuenta en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado, debiéndose actualizar antes del 30 de junio de cada año.

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basa en el excedente del activo respecto del pasivo. De dicho excedente, se deducirá el importe de:

- (-) Acciones Propias Recompradas
- (-) Reservas Para Adquisición de Acciones Propias
- (-) Efecto de Impuestos Diferidos
- (-) Faltante en cobertura de Reservas Técnicas
- = Máximo de Fondos Propios Admisibles

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir RCS se clasifican en tres niveles los cuales se cubren en cada uno con activos de acuerdo su naturaleza, seguridad, plazo de exigibilidad, liquidez y bursatilidad, considerando los conceptos de capital siguientes:

Nivel 1: Capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias, Reserva de capital, Superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión, Resultado de ejercicios anteriores, Resultado del ejercicio, Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, inscritos en la RNV e Impuestos diferido.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1 solo podrán ser respaldados por valores

Nivel 2: Fondos propios respaldados con activos de baja calidad, Capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias, Capital social pagado representado por acciones referentes, Aportaciones para futuros aumentos de capital y Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, no inscritos en la RNV.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en este Nivel solo podrán ser respaldados por los siguientes activos:

Gastos de establecimiento, organización, instalación, otros conceptos por amortizar, gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar, saldos a cargo de agentes e intermediarios, documentos por cobrar, créditos quirografarios, créditos comerciales importes recuperables de reaseguro, inmuebles, sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas, mobiliario y equipo y activos intangibles de duración definida y larga duración.

Nivel 3: Inversiones permanentes, superávit por valuación que respalden la cobertura de la base de inversión, superávit/ déficit por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo.

Este Nivel de Fondos Propios Admisibles, se cubrirán con activos que no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2.

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de las Instituciones, estarán sujetos a los siguientes límites

Nivel 1 FPA N1 > 50% RCS

Nivel 2 FPA N2 < 50% CS

Nivel 3 FPA N2 < 15% RCS

b) De los requerimientos de capital

1. Información cuantitativa sobre los Resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia.

Seguros Inbursa usa la Fórmula General para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia con el sistema proporcionado por la CNSF conforme la regulación vigente, la institución no cuenta con un Modelo Interno.

Al 31 de Diciembre de 2016, Seguros Inbursa contaba con Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia de la siguiente manera:

(Cifras en Miles de Pesos)

Fondos Propios Admisibles	\$ 7,335,154
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 5,676,152
Margen de Solvencia	\$ 1,659,002

Los Fondos Propios Admisibles se componen de inversiones en instrumentos financieros (Portafolio de Inversión) y del superávit de la base neta de inversiones de las reservas técnicas, siendo clasificados en nivel N1 de alta calidad.

2. Cambios significativos en el nivel del RCS

En el año de 2016 se inició la aplicación de los cálculos de RCS con el nuevo modelo conforme a la regulación vigente, siendo para el año 2017 la primera vez que se presenta el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF) con información al cierre del año 2016 por lo tanto no se tienen cifras a ser comparadas.

c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La institución no tiene considerado por el momento el manejo de un Modelo Interno

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Seguros Inbursa no ha presentado ninguna insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respaldan el RCS durante el periodo de referencia, en cada cálculo realizado y entregado a la CNSF se ha contado con los Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

VII. Modelo Interno

La institución no cuenta con un modelo interno.

**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
Tipo de Institución:	INSTITUCION DE SEGUROS
Clave de la Institución:	S0022
Fecha de reporte:	31 DE DICIEMBRE DEL 2016
Grupo Financiero:	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	MEXICANO
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	14 DE NOVIEMBRE DE 1984
Operaciones y ramos autorizados	VIDA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES: accidentes personales y gastos médicos. DANOS: Responsabilidad civil y riesgos profesionales, Marítimo y transportes, Incendio, Agrícola y de animales, Automóviles, Crédito, Riesgos catastróficos, Diversos y Reafianzamiento.
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	5,676
Fondos Propios Admisibles	7,335
Sobrante / faltante	1,659
Índice de cobertura	1.29
Base de Inversión de reservas técnicas	66,939
Inversiones afectas a reservas técnicas	69,240
Sobrante / faltante	2,301
Índice de cobertura	1.03
Capital mínimo pagado	124

Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado
Suficiencia / déficit
Índice de cobertura

9,949
9,825
79.92

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Otras Sub	Total
Prima emitida	6,583	10,293	3,365	-	20,240
Prima cedida	106	4,236	3	-	4,346
Prima retenida	6,476	6,056	3,361	-	15,894
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	2,913	-316	259	-	2,856
Prima de retención devengada	3,563	6,373	3,102	-	13,038
Costo de adquisición	1,161	1,188	467	-	2,817
Costo neto de siniestralidad	3,366	3,290	1,896	-	8,552
Utilidad o pérdida técnica	-964	1,895	739	-	1,670
Inc. otras Reservas Técnicas	-	454	-	-	454
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	1	-	-	1
Utilidad o pérdida bruta	-964	1,443	739	-	1,217
Gastos de operación netos	451	1,038	231	109	1,829
Resultado integral de financiamiento	-1,416	404	508	-109	-612
Utilidad o pérdida de operación	2,017	1,724	101	-6	3,835
Participación en el resultado de subsidiarias	-	33	-	-	33
Utilidad o pérdida antes de impuestos	601	2,161	609	-115	3,256
Utilidad o pérdida del ejercicio	361	1,601	468	-118	2,312

Balance General		
Activo		88,026
Inversiones		45,630
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		1,671
Disponibilidad		35
Deudores		7,858
Reaseguradores y Reafianzadores		31,471
Inversiones permanentes		501
Otros activos		860
Pasivo		76,352
Reservas Técnicas		67,520
Reserva para obligaciones laborales al retiro		1,677
Acreedores		1,633

Reaseguradores y Reafianzadores		769
Otros pasivos		4,753
Capital Contable		11,675
Capital social pagado		1,067
Reservas		3,454
Superávit por valuación		2,375
Inversiones permanentes		1,881
Resultado ejercicios anteriores		583
Resultado del ejercicio		2,312
Participación No Controladora		3
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente

Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	4,784,648,316.52
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-720,580,399.41
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	35,578,102.47
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	-
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	1,334,390,425.50
Total RCS			5,676,152,012.84

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	18,981,759,188.88
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	22,542,538,654.94

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\Sigma RC_k + RCA$	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	64,961,133,356.98	61,203,528,795.28	3,757,604,561.70
a) Instrumentos de deuda:	23,421,447,547.46	21,917,302,075.15	1,504,145,472.31
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	14,215,930,703.06	14,026,519,534.57	189,411,168.49
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	9,205,516,844.40	7,709,293,412.30	1,496,223,432.10
b) Instrumentos de renta variable	6,756,486,596.36	4,169,882,282.30	2,586,604,314.06
1) Acciones	6,089,451,548.81	3,525,893,597.00	2,563,557,951.81
i. Cotizadas en mercados nacionales	5,417,779,748.66	3,012,685,123.07	2,405,094,625.59
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	671,671,800.15	419,499,198.01	252,172,602.14
	667,035,047.55	629,455,141.64	37,579,905.91

2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			

c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			

d) Operaciones de préstamos de valores			
---	--	--	--

e) Instrumentos no bursátiles	5,990,157,716.85	4,040,741,688.42	1,949,416,028.43
--------------------------------------	------------------	------------------	------------------

f) Operaciones Financieras Derivadas			
---	--	--	--

g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	27,174,120,051.98	26,447,672,365.70	726,447,686.28
---	-------------------	-------------------	----------------

h) Inmuebles urbanos de productos regulares	1,618,921,444.33	1,480,135,126.01	138,786,318.32
--	------------------	------------------	----------------

i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).			
--	--	--	--

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

1) Accidentes Personales	1,650,452,126.20	2,066,175,141.60	415,723,015.40	1,650,452,126.20	2,066,175,141.6	415,723,015.4	-	-	-
i. Accidentes Personales Individual	10,779,427.81	15,671,815.21	4,892,387.40	10,779,427.8	15,671,815.2	4,892,387.4	-	-	-
ii. Accidentes Personales Colectivo	865,898.96	5,099,920.76	4,234,021.80	865,899.0	5,099,920.8	4,234,021.8	-	-	-
2) Gastos Médicos	9,913,528.85	12,519,129.91	2,605,601.06	9,913,528.8	12,519,129.9	2,605,601.1	-	-	-
i. Gastos Médicos Individual	1,639,672,698.39	2,053,680,117.07	414,007,418.68	1,639,672,698.4	2,053,680,117.1	414,007,418.7	-	-	-
ii. Gastos Médicos Colectivo	815,193,302.05	1,068,862,266.65	253,668,964.60	815,193,302.0	1,068,862,266.6	253,668,964.6	-	-	-
3) Salud	824,479,396.34	1,065,708,971.45	241,229,575.11	824,479,396.3	1,065,708,971.4	241,229,575.1	-	-	-
i. Salud Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Salud Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	-	-	-	2,020,875,136.73	2,837,943,934.79	817,068,798.06	2,020,875,136.73	2,837,943,934.79	817,068,798.06
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) \wedge R) \vee 0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	- 452,737.41	- 68,708,583.38	68,255,845.97	343,363,102.87	417,867,994.40	74,504,891.53	342,910,365.46	315,682,132.91	27,228,232.55

Seguros de Riesgos Catastróficos

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT (0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
1) Agrícola y Animales	10,929,692,574.94	10,929,692,574.94	-
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	7,204,893,801.93	7,204,893,801.93	-
4) Crédito a la Vivienda	3,724,798,773.01	3,724,798,773.01	-
5) Garantía Financiera	-	-	-

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TYFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML}: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REA _{PML} (0)	REA _{PML} (1) VAR 0.5%	-REA _{PML} (1)+REA _{PML} (0)
49,844,079,367.40	49,782,901,083.70	61,178,283.70

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B5

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC_{PML})

	PML de Retencion/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales			
II	Terremoto	9,387,195,569	7,204,893,802	5,742,990,214 - 720,489,380
III	Huracán y Riesgo Hidrometeorológico	9,594,563,620	3,724,798,773	5,869,855,866 - 91,019
IV	Crédito a la Vivienda			
V	Garantía Financiera			

Total RCPML

--

*RC se reportará para el ramo Garantía Individual

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B7

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RC_{TyFF})

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RCA \quad \boxed{35,578,102.47}$$

RC_{sf} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas (I) $\boxed{35,578,102.47}$

RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos (II) $\boxed{-}$

(I) RC_{sf} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas** (I) $\boxed{35,578,102.47}$

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$$

(A) $R1_k$ Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago (A) $\boxed{1,357,335.95}$

Fidelidad		-
Judiciales		-
Administrativas		-
Crédito		-
Reafianzamiento tomado		-

(B) $R2_k$ Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (B) $\boxed{77,873,236.45}$

Fidelidad		-
Judiciales		-
Administrativas		-
Crédito		-
Reafianzamiento tomado		-

(C) $R3_k$ Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo (C) $\boxed{-}$

Fidelidad		-
Judiciales		-
Administrativas		-
Crédito		-
Reafianzamiento tomado		-

(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$ Suma del total de requerimientos (D) $\boxed{-}$

(E) RC_F Saldo de la reserva de contingencia de fianzas (E) $\boxed{43,652,469.93}$

(II) RCA **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (II) $\boxed{-}$

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	99.5%
Otras fianzas de fidelidad	-	-	-
Fianzas de fidelidad a primer riesgo	-	-	-
Otras fianzas judiciales	-	-	-
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores	-	-	-
Administrativas	-	-	-
Crédito	-	-	-

Límite de la Reserva de Contingencia	-
R2*	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC_{oc})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

Tipo I

a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-

Tipo II

a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	-
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
--	---

Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
---	---

Total Monto Ponderado	
------------------------------	--

Factor	8.0%
	-
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	-

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYS}, RC_{PML}, 0.9RC_{TYS}) + RC_{TYP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,Inv} + 0.032 * Rva_{RCM} + Gastos_{FBC}) + 0.2 * (\max(RC_{TYS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYS}) + RC_{TYP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}) * I_{\{categorización=0\}} RCOP$		RCOP	1,334,390,425.50
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		4,341,761,587.34
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		1,211,003,129.61
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		536,903,279.17
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		1,157,170,681.95
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		53,832,447.66
	OP_{primasCp}		A : OP_{primasCp}
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		536,903,279.17
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		2,907,672,988.14
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		1,198,425,609.68
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		15,170,371,331.37
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		1.960.281.764.77

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	741,471,513.75
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	18,802,362,378.31
OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		1,157,170,681.95
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	3,872,156,678.94
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	2,808,067,608.14
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	38,412,742,704.51
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		53,832,447.66
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	12,196,881,123.47
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	234,114,976.77
Gastos_{V,inv}		Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	130,802,567.65
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	11,599,574.45
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	10,973,345,044.87
I_{calificación=0}		I_{calificación=0}
$I_{\{calificación=0\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	87,261
Pasivo Total	75,590
Fondos Propios	11,671
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	2,573
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	9.098
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,067
II. Reservas de capital	3,454
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	1,756
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	2,895
Total Nivel 1	9,171
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	619
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	619
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	-
Nivel 4	
I.Subsidiarias	1,881
Total de nivel 4	1,881
Total Fondos Propios	11,671

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	45,630	41,215	11%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	43,294	39,205	10%
Valores	43,294	39,205	10%
Gubernamentales	21,723	15,015	45%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	11,122	15,142	-27%
Empresas Privadas. Renta Variable	8,674	7,428	17%
Extranjeros	1,774	1,619	10%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
Deterioro de Valores (-)	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	123	0	-
Cartera de Crédito (Neto)	518	371	40%
Inmobiliarias	1,695	1,640	3%
Inversiones para Obligaciones Laborales	1,671	1,369	22%
Disponibilidad	35	6	538%
Deudores	7,858	7,218	9%
Reaseguradores y Reafianzadores	31,471	32,747	-4%
Inversiones Permanentes	501	231	117%
Otros Activos	860	853	1%
Total Activo	88,026	83,639	5%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	67,520	67,520	0%
Reserva de Riesgos en Curso	22,170	22,976	-4%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	33,908	33,558	1%
Reserva de Contingencia	44	21	104%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	11,398	10,964	4%
Reservas para Obligaciones Laborales	1,677	1,368	23%
Acreeedores	1,633	1,103	48%
Reaseguradores y Reafianzadores	769	1,879	-59%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Otros Pasivos	4,753	2,797	70%

Total Pasivo	76,352	74,668	2%
---------------------	---------------	---------------	-----------

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	1,067	1,067	0%
Capital o Fondo Social Pagado	1,067	1,067	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	10,608	7,904	34%
Reservas	3,454	4,173	-17%
Superávit por Valuación	2,375	489	386%
Inversiones Permanentes	1,881	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	583	2,826	-79%
Resultado o Remanente del Ejercicio	2,312	411	463%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	11,675	8,971	30%
Participación No Controladora	3	6	-44%
Total Capital Contable	11,675	8,971	30%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				-
Emitida	5,190	1,393		6,583
Cedida	77	29		106
Retenida	5,113	1,363		6,476
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	3,223	-310		2,913
Prima de retención devengada	1,890	1,673		3,563
Costo neto de adquisición	1,105	57		1,161
Comisiones a agentes	408	49		457
Compensaciones adicionales a agentes	197	9		206
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	1		1
Cobertura de exceso de pérdida	-	1		1
Otros	500	-2		498
Total costo neto de adquisición	1,105	57		1,161
Siniestros / reclamaciones	2,454	912		3,366
Bruto	2,473	922		3,395
Recuperaciones	19	9		28
Neto	2,454	912		3,366
Utilidad o pérdida técnica	-1,668	704		-964

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				-
Emitida	51	3,313		3,365
Cedida	3	-		3
Retenida	48	3,313		3,361
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	15	274		259
Prima de retención devengada	63	3,039		3,102
Costo neto de adquisición	18	450		467
Comisiones a agentes	4	313		317
Compensaciones adicionales a agentes	6	74		80
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-		-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-		1
Otros	7	63		70
Total costo neto de adquisición	18	450		467
Siniestros / reclamaciones	53	1,843		1,896
Bruto	53	1,844		1,897
Recuperaciones	-	1		1
Neto	53	1,843		1,896
Utilidad o pérdida técnica	8	747		739

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												(total)
Emitida	743	1,077	2,270		4,378						1,824	10,293
Cedida	492	899	1,532		-						1,314	4,236
Retenida	252	178	738		4,378					-	511	6,056
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-33	8	-28		-173						-89	-316
Prima de retención devengada	285	171	766		4,551						600	6,373
Costo neto de adquisición	34	10	276		784					-	84	1,188
Comisiones a agentes	43	38	116		266						59	522
Compensaciones adicionales a agentes	17	8	24		134						9	191
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-		-						23	24
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	52	56	182		-						226	516
Cobertura de exceso de pérdida	6	15	240		-						15	278
Otros	21	5	77		383						203	689
Total costo neto de adquisición	139	121	639		784					-	537	2,220
Siniestros / reclamaciones	177	129	280		2,368						337	3,290
Bruto	146	431	-314		3,443						507	4,214
Recuperaciones	-31	302	-593		1,075						170	924
Neto	177	129	280		2,368						337	3,290
Utilidad o pérdida técnica	74	32	211		1,400						179	1,895

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	23,398	64%	20,109	55%	29,470	81%	24,869	68%
Valores gubernamentales	15,651	43%	12,423	34%	15,640	43%	12,423	34%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	4,225	12%	4,309	12%	4,206	12%	4,291	12%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	2,777	8%	2,726	7%	8,674	24%	7,428	20%
Valores extranjeros	621	2%	651	2%	826	2%	727	2%
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reportos	123	0%	-	0%	123	0%	-	0%
Operaciones Financieras Derivadas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Moneda Extranjera	8,566	24%	6,546	18%	8,534	23%	6,526	18%
Valores gubernamentales	5,945	16%	2,518	7%	5,946	16%	2,517	7%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	2,621	7%	4,028	11%	2,587	7%	4,009	11%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores extranjeros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reportos	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Operaciones Financieras Derivadas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Moneda Indizada	4,437	12%	7,066	19%	5,177	14%	7,637	21%
Valores gubernamentales	-	0%	55	0%	-	0%	70	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	3,602	10%	6,176	17%	4,241	12%	6,689	18%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores extranjeros	836	2%	836	2%	936	3%	878	2%
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reportos	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Operaciones Financieras Derivadas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL	36,402	100%	33,721	100%	43,181	100%	39,032	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	170622	BI	FO	29/12/2016	22/06/2017	10.00	281,333,943	2,732	2,731		mxAAA	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
Valores gubernamentales	BANOBRA	17045	I	FO	30/12/2016	27/01/2017	1.00	2,238,703,574	2,228	2,229		mxA-1	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
Valores gubernamentales	CETES	170302	BI	FO	02/09/2016	02/03/2017	10.00	121,682,649	1,190	1,187		mxAAA	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
Valores gubernamentales	BANOBRA	17055	I	FO	30/12/2016	03/02/2017	1.00	2,495,740,659	1,413	2,482		mxA-1+	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
Valores gubernamentales	CETES	170202	BI	FO	11/08/2016	02/02/2017	10.00	564,793,903	5,524	5,518		mxAAA	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
Valores gubernamentales	NAFIN	170207	F	FO	20/12/2016	07/02/2017	1,000.00	281,800	5,801	5,801		NA	BANCO INVEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	AMX	L	1	FO	14/05/2013	NA		146,678,496	1,660	1,911		NA	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
Valores Extranjeros	MLUID	1-07	D8	FO	06/09/2007	15/09/2026	620	620	836	936		NA	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

21,383 22,794

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
SALUD INBURSA SA	SALUD	UNICA	NA	Subsidiaria	05/06/1997	77	559	0.09%
AUTOFINANCIAMIENTO INBURSA	AUTOFINAN	UNICA	NA	Subsidiaria	17/10/2000	50	2	0.06%
PATRIMONIAL INBURSA SA	PATINBU	UNICA	NA	Subsidiaria	03/11/2000	178	1,847	0.20%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SEADVOS	UNICA	NA	Subsidiaria	21/04/2008	0	6	0.00%
ASOCIACION MEXICANA AUTOMOVIL	AMA	UNICA	NA	Subsidiaria	20/07/2010	126	157	0.14%
PROMOTORA INBURSA SA DE CV	PROINBU	UNICA	NA	Asociada	14/05/2003	11	103	0.01%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria
Asociada
Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Se trata de un predio el cual posee varios cuerpos, uno que es una casona antigua desarrollada en un nivel, adaptada para aulas de capacitación. Otros dos cuerpos los cuales presentan cuartos de hospedaje y oficinas.	Otro	Destinado a oficinas con rentas imputadas	25/05/1987	0.05	89	5.37%	84
Conjunto industrial compuesto por 11 naves industriales, cada una de ellas con un cuerpo de oficinas al frente en dos niveles, la planta alta cuenta con área general, privado y sanitarios, en planta baja están los baños de obreros y estacionamiento. Algunas de estas naves tienen ampliaciones en sus oficinas como las naves 1 a 4.	Otro	Destinado a oficinas con rentas imputadas	08/08/1974	*	110	7.19%	107
Es un predio resultado de la construcción de un régimen en condominio, el cual está formado por dos módulos A y el módulo B, los cuales cada uno a su vez se constituyeron en condominios con sus diferentes áreas privativas, áreas comunes, circulaciones, servicios, ETC. Existen además dos edificios colindantes al principal en el área jardinada como áreas privativas; cada una de ellas destinadas a oficinas y servicios de comedor privados de la empresa. También existe un estacionamiento anexo desarrollado en 4 niveles: planta baja, planta alta y dos sótanos.	Otro	Destinado a oficinas con rentas imputadas	02/12/1986	127	766	46.79%	734
Oficina desarrollada en un nivel (el edificio consta de 6 niveles de estacionamiento subterráneo más un nivel de planta baja más dos niveles de comercio más 19 niveles de oficinas) y ubicada en el nivel doce la cual consta de vestíbulo de elevadores, áreas abiertas de trabajo, privados, baños para empleados y cuarto de maquinas	Otro	Destinado a oficinas con rentas imputadas	01/12/2013	196	219	12.38%	211

***EL IMPORTE ES MENOR A 1**

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

17

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
 Destinado a oficinas con rentas imputadas
 De productos regulares
 Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
221	VPREHP	GH	20140306	2	54	54	-	10.48%
222	QPREE	Q	20140101	2	53	53	-	10.14%

TOTAL

107	107
-----	-----

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda
 CC: Crédito Comercial
 CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria
 GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
 GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
 Q: Quirografario

NOTA: LA INSTITUCIÓN TIENE CREDITOS, SIN EMBARGO NINGUNO REPRESENTA MÁS DEL 5% DEL TOTAL

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida	938	253	-	38	-	-	1,229	1%
Individual	728	253	-	2	-	-	938	1%
Grupo	211	-	-	35	-	-	246	0%
Accidentes y Enfermedades	1,201	-	-	90	-	-	1,291	1%
Accidentes Personales	2	-	-	-	-	-	2	0%
Gastos Médicos	1,199	-	-	90	-	-	1,290	1%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-
Daños	3,098	1,097	-	6	6	-	4,207	5%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	36	128	-	-	5	-	169	0%
Marítimo y Transportes	42	158	-	-	1	-	201	0%
Incendio	227	655	-	1	-	-	883	1%
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-	-	-	-
Automóviles	2,668	-	-	6	-	-	2,674	3%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Caución	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	124	156	-	-	-	-	280	0%
Total	5,237	1,350	-	134	6	-	6,727	8%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	14,597	1,765	5809	22,171
Mejor estimador	13,879	1,720	5,698	21,297
Margen de riesgo	718	45	111	874

Importes Recuperables de Reaseguro	68	-	2,079	2,147
------------------------------------	----	---	-------	-------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	375	38	28,216	28,629
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	442	581	2,492	3,514
Por reserva de dividendos	432	23	4	458
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,036	-	271	1,307
Total	2,284	642	30,982	33,908

Importes recuperables de reaseguro	51	0	28,755	28,806
------------------------------------	----	---	--------	--------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3**Reservas de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	-	
Seguros de crédito	-	
Seguros de caución	-	
Seguros de crédito a la vivienda	-	
Seguros de garantía financiera	-	
Seguros de terremoto	7,205	7,205
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	4,193	6,007
Total	11,398	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4**Otras reservas técnicas**

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	-	-
Otras reservas técnicas	44	-
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	-	-
Total	44	-

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2016	377,215	3,105,613	5,822
2015	366,169	1,967,490	4,245
2014	347,527	1,782,564	3,660
Individual			
2016	375,340	399,539	4,457
2015	364,409	387,624	3,046
2014	345,746	371,752	2,438
Grupo			
2016	1,875	2,706,074	1,366
2015	1,760	1,579,866	1,199
2014	1,781	1,410,812	1,222
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2016			
2015			
2014			
Accidentes y Enfermedades			
2016	61,623	1,721,707	3,325
2015	64,740	1,782,562	2,870
2014	67,616	2,389,538	2,675
Accidentes Personales			
2016	2,102	1,347,904	44
2015	5,314	1,408,587	57
2014	5,428	2,000,193	45
Gastos Médicos			
2016	59,521	373,803	3,280
2015	59,426	373,975	2,812
2014	62,188	389,345	2,630
Salud			
2016			
2015			
2014			
Daños			
2016	653,500	769,182	10,083
2015	658,898	803,834	11,436
2014	635,137	842,615	12,965

Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2016	54,437	48,588	732
2015	48,588	41,035	751
2014	42,978	36,344	797
Marítimo y Transportes			
2016	1,325	1,095	1,077
2015	1,326	1,118	585
2014	1,297	1,102	2,079
Incendio			
2016	43,331	32,625	2,194
2015	37,583	29,948	2,041
2014	32,518	32,586	1,766
Agrícola y de Animales			
2016			
2015			
2014			
Automóviles			
2016	522,563	637,226	4,369
2015	537,031	652,696	4,243
2014	527,371	661,733	3,834
Crédito			
2016			
2015			
2014			
Diversos			
2016	31,844	49,648	1,711
2015	34,370	79,037	3,815
2014	30,973	110,850	4,491

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	114.19%	87.13%	89.40%
Individual	200.63%	86.23%	83.70%
Grupo	53.51%	88.53%	93.44%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	61.70%	84.19%	74.79%
Accidentes Personales	93.63%	46.03%	36.95%
Gastos Médicos	61.10%	84.82%	75.47%
Salud			
Daños	55%	28%	34%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	64%	38%	30%
Marítimo y Transportes	75%	45%	47%
Incendio	111%	55%	62%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	52.09%	65.99%	63.41%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	21%	3%	16%
Diversos	65%	29%	35%
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	68.21%	70.25%	68.21%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	12.08%	12.66%	12.22%
Individual	14.49%	16.04%	19.73%
Grupo	4.22%	4.09%	3.77%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	13.08%	14.00%	14.25%
Accidentes Personales	33.77%	19.67%	21.29%
Gastos Médicos	12.82%	13.89%	14.13%
Salud			
Daños	17.93%	14.58%	14.37%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	9.05%	11.33%	8.12%
Marítimo y Transportes	5.63%	16.64%	-11.82%
Incendio	22.35%	22.62%	21.25%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	20.85%	22.20%	20.48%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	40.00%	36.32%	48.57%
Diversos	-0.27%	-8.70%	-6.53%
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	15.46%	16.35%	16.44%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	6.53%	7.13%	7.97%
Individual	5.15%	7.42%	8.99%
Grupo	11.07%	6.40%	5.92%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	6.88%	5.89%	5.89%
Accidentes Personales	51.93%	33.30%	44.89%
Gastos Médicos	6.30%	5.36%	5.23%
Salud			
Daños	9.49%	6.28%	4.90%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	11.02%	9.66%	8.65%
Marítimo y Transportes	4.95%	12.31%	3.67%
Incendio	12.48%	14.65%	14.38%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	10.90%	8.10%	10.02%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	10.06%	7.10%	8.56%
Diversos	9.96%	3.01%	2.58%
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	8.46%	6.83%	6.63%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	132.81%	106.92%	109.58%
Individual	220.26%	109.69%	112.42%
Grupo	68.79%	99.02%	103.14%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	81.65%	104.09%	94.93%
Accidentes Personales	179.32%	99.00%	103.13%
Gastos Médicos	80.23%	104.07%	94.82%
Salud			
Daños	82.24%	48.57%	52.88%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	83.77%	59.11%	47.04%
Marítimo y Transportes	85.92%	73.50%	39.10%
Incendio	145.80%	91.98%	97.72%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	83.84%	96.29%	93.90%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	71.26%	46.62%	72.65%
Diversos	74.85%	23.06%	31.38%
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	93.30%	93.43%	91.28%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	4,067	-	44	4,023
Largo Plazo	2,516	-	62	2,454
Primas Totales	6,583	-	106	6,476

Siniestros				
Bruto	3,395	-	-	3,395
Recuperado		-	28	28
Neto	3,395	-	28	3,366

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	457	-	-	457
Compensaciones adicionales a agentes	206	-	-	206
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	1	1
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	1	1
Otros	499	-	-	499
Total costo neto de adquisición	1,162	-	1	1,161

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	3,864	5	3,858	15,742	4,008,268
Largo Plazo	562	4	559	56,954	59,881
Total	4,426	9	4,417	72,696	4,068,149
Primas de Renovación					
Corto Plazo	203	39	164	12,331	1,590,483
Largo Plazo	1,954	59	1,895	292,188	313,414
Total	2,157	98	2,059	304,519	1,903,897
Primas Totales	6,583	106	6,476	377,215	5,972,046

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	51	3,313	-	3,365
Cedida	3	-	-	3
Retenida	48	3,313	-	3,361
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	53	1,844	-	1,897
Recuperaciones	-	-	-	1
Neto	53	1,843	-	1,896
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	4	313	-	317
Compensaciones adicionales a agentes	6	74	-	80
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	1
Otros	7	63	-	70
Total costo neto de adquisición	18	450	-	467
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	-16	230	-	214
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-16	230	-	214
Incremento margen de riesgo	1	44	-	45
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-15	274	-	259

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	743	1,077	2,268		4,381						1,824	10,293
Cedida	492	899	1,532		-						1,314	4,236
Retenida	252	178	735		4,381						511	6,056
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	146	431	-314		3,443						507	4,214
Recuperaciones	-31	302	-593		1,075						170	924
Neto	177	129	280		2,368						337	3,290
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	43	38	116		266						59	522
Compensaciones adicionales a agentes	17	8	24		134						9	191
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado											23	24
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	52	56	182								226	516
Cobertura de exceso de pérdida	6	15	240								15	278
Otros	21	5	77		383						203	689
Total Costo neto de adquisición	34	10	276		784						84	1,188
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto	127	182	184		-248						1,354	1,599
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-166	-177	-225		-						-1459	-2027
Incremento mejor estimador neto	-38	5	-41		-248						-105	-427
Incremento margen de riesgo	5	2	12		75						16	111
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-33	8	-28		-173						-89	-316

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2014	2015	2016
Vida	-	-	
Comisiones de Reaseguro	1	1	1
Participación de Utilidades de reaseguro	16	14	11
Costo XL	2	1	1
Accidentes y enfermedades	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	-	-	52
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	1	1	6
Daños sin autos	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	719	624	516
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	395	270	277
Autos	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	-	-	-
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	-	-	-
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	-	-	-

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	2,144	507	508	71	6	-2	3	-1	-0	1,091
2010	2,138	462	514	46	8	1	-1	1		1,030
2011	2,038	474	545	56	14	4	-0			1,093
2012	2,668	532	533	43	1	0				1,110
2013	2,553	503	565	31	14					1,114
2014	2,778	528	642	40						1,209
2015	2,990	614	626							1,240
2016	2,957	612								612

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	2,069	488	501	70	6	-2	3	-1	-0	1,063
2010	2,056	440	493	46	8	1	-1	0		988
2011	1,951	454	532	56	14	4	-0			1,061
2012	2,553	498	527	40	1	0				1,067
2013	2,464	498	545	31	14					1,088
2014	2,686	484	631	33						1,148
2015	2,892	601	622							1,223
2016	2,859	586								586

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	1,465	966	10	1	2	1	1	0	0	981
2010	1,590	1,059	8	-0	1	0	0	-0		1,068
2011	1,706	1,148	5	0	0	0	-0			1,153
2012	1,897	1,282	11	1	1	2				1,297
2013	2,004	1,389	12	1	0					1,402
2014	2,579	1,938	21	1						1,960
2015	2,760	2,119	14							2,134
2016	3,176	1,194								1,194

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	1,465	966	10	1	2	1	1	0	0	981
2010	1,590	1,059	8	-0	1	0	0	-0		1,068
2011	1,706	1,148	5	0	0	0	-0			1,153
2012	1,897	1,282	11	1	1	2				1,297
2013	2,004	1,389	12	1	0					1,402
2014	2,579	1,938	21	1						1,960
2015	2,760	2,119	14							2,134
2016	3,176	1,194								1,194

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	10,212	2777	614	-133	-333	-66	-422	-122	-28	2,287
2010	10,330	4708	146	-338	-30	-70	-238	38		4,215
2011	13,262	5508	-64	-239	-613	-471	-185			3,936
2012	14,330	3772	295	-455	-162	-107				3,343
2013	16,099	9114	-105	-273	-253					8,483
2014	15,967	22956	154	110						23,220
2015	9,542	1299	77							1,376
2016	7,390	1024								1,024

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	1,679	743	58	31	-46	0	-21	-7	-1	758
2010	1,511	658	-19	-74	0	9	4	3		581
2011	1,496	766	126	3	-24	-4	-5			861
2012	1,498	475	-19	1	0	-2				455
2013	1,801	958	93	-11	11					1,051
2014	1,864	1691	122	45						1,858
2015	1,616	525	49							574
2016	1,489	516								516

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	2,456	817	659	-121	-6	8	3	-0	-1	1,360
2010	3,148	1014	841	-68	10	8	1	-2		1,893
2011	4,372	1466	1029	68	41	14	-2			2,616
2012	4,623	1462	986	73	57	28				2,606
2013	4,149	1303	972	92	52					2,418
2014	3,709	1185	997	46						2,228
2015	3,625	1241	1037							2,278
2016	3,372	1158								1,158

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	2,456	817	659	-121	-6	8	3	-0	-1	1,360
2010	3,148	1104	841	-68	10	8	1	-2		1,893
2011	4,372	1466	1029	68	41	14	-2			2,616
2012	4,623	1462	986	73	57	28				2,606
2013	4,149	1303	972	92	52					2,418
2014	3,709	1185	997	46						2,228
2015	3,625	1241	1037							2,278
2016	3,372	1158								1,158

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2016	2015	2014
Vida Individual.	30	30	25
Vida Grupo	30	30	25
Gastos Médicos Individual.	145	145	146
Gastos Médicos Colectivo.	145	145	146
Accidentes Personales Colectivo.	100	100	100
Accidentes Personales Individual	100	100	100
Daños sin Automóviles	165	165	165
Automóviles	165	165	165

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2**Límites máximos de retención**

Concepto	2016 Fianza	2016 Fiado o grupo de fiados	2015 Fianza	2015 Fiado o grupo de fiados	2014 Fianzas	2014 Fiado o grupo de fiados	2013 Fianzas	2013 Fiado o grupo de fiados
Administrativas	784	4,448	838	4,757	1,149	6,531	1,132	6,436
Crédito	784	4,448	838	4,757	1,149	6,531	1,132	6,436
Judiciales	784	4,448	838	4,757	1,149	6,531	1,132	6,436

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Automóviles	111,511	4,653	-	-	-	-	111,511	4,653
2	Diversos	191,084	1,762	-	-	155,973	1,399	35,111	363
3	Incendio	634,611	744	21,110	36	423,249	451	190,252	257
4	Marítimo y Transportes	63,621	1,147	739	10	46,401	909	16,481	228
5	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	541,804	779	7,196	13	377,983	497	156,625	269
6	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	1189,903	1,579	-	-	535,456	711	654,446	868
7	Vida Vida Grupo	803,530,310	5,665	5771	7	74,050	109	803,450,489	5,550
8	Salud y Accidentes API,GMMI	1,349,373	3,934	-	-	-	-	1,349,373	3,934

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Automóviles	111,511		-		-
2	Diversos Misceláneos, y otros	35,111		306	41	306
3	Incendio Incendio	105,549		2,021		2,021
4	Marítimo y transportes carga, cascos, aviones	14,778		326		326
5	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales Responsabilidad Civil General	143,928		306	41	306
6	Terremoto y otros Riesgos Catastróficos Terremoto e Hldros	911,068	9,595	11,902		11,902
7	Vida Individual y Grupo	803,450,489		230		230
8	Salud y Accidentes GMMG, GMMC, APG, APC	1,349,373		230		230

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	REASEGURADORA PATRIA SA	0061		2.64%	3.07%
2	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	24.55%	8.22%
3	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGSGESELLSCHAFT.	RGRE-002-85-166641	Aa3	3.34%	9.76%
4	RIVOLI REINSURANCE COMPANY.	RGRE-1050-10-328394	A2	3.74%	
5	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	A		6.70%
6	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1161-14-324741	A	0.50%	2.35%
7	HANNOVER RE BERMUDA LTD.,	RGRE-1172-15-327778	AA-		2.15%
8	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	1.56%	4.52%
9	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A	0.73%	2.21%
10	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.03%	9.71%
11	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A	1.68%	6.74%
12	KOT INSURANCE COMPANY AG.	RGRE-345-93-315217	A	20.91%	0.87%
13	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+	0.53%	3.43%
14	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.56%	5.37%
15	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A+	0.02%	2.72%
16	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	AA-	3.42%	8.10%
17	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.	RGRE-889-05-326704	A	0.04%	3.62%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	4,621
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,718
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	2,902

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENEFIELD MEXICO, INTEMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	25.69%
2	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.42%
3	ENERGONRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	2.03%
4	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.14%
5	MCGRIFF, SEIBELS & WILLIAMS DE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.97%
6	NRGI RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.57%
7	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	2.44%
8	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	19.00%
9	STERLING RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.88%
10	SUMMIT REINSURANCE BROKES, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.70%
11	THB MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.42%
12	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	15.34
	Total	94%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
0061	REASEGURADOR A PATRIA SA		42	248		
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S.	A+	430	1,633		
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT.	Aa3	60	26		
RGRE-1050-10-328394	RIVOLI REINSURANCE COMPANY.	A2	104	80		
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY.	A-	5	725		
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE.	AA-	34	16		
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	A	37	53		
RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG.	A	289	22,329		
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	AA-	55	34		
			1,056	25,144		

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S. / WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	109	12.17%		0.00%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S. / AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.		0.00%	-97	8.84%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S. / REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	46	5.18%		0.00%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S. / COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	23	2.52%		0.00%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S. / REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	29	3.24%		0.00%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S. / THB MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.		0.00%	-35	3.21%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S. / V.C.S. INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	22	2.42%		0.00%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S. / NRG I RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.		0.00%	-22	2.01%
	RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC. / WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	21	2.36%		0.00%
	RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG. / DIRECTO	214	23.88%		0.00%
	RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY. / REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	41	4.60%		0.00%
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY. / REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	40	4.49%		0.00%
	RGRE-795-02-	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP. / DIRECTO	36	3.97%		0.00%

324869					
RGRE-1115-13- 323116	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED. / AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.		0.00%	-59	5.37%
RGRE-930-06- 327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED. / AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.		0.00%	-29	2.63%
0063	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V. / DIRECTO	19	2.17%		0.00%
0063	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V. / REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.		0.00%	-37	3.37%
	Total	599.28	69.99%	-279.96	25.43%